

ENGIE Energía Perú S.A.

Estados financieros al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de
2021

ENGIE Energía Perú S.A.

Estados financieros al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

Contenido

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

ENGIE Energía Perú S.A.

Estado de situación financiera

Al 30 de junio de 2022 y de 2021

	Nota	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)		Nota	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Activo				Pasivo y patrimonio			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	4.2.1 y 7	82,960	193,951	Otros pasivos financieros	4.2.2 y 15 (a)	242,872	205,969
Cuentas por cobrar comerciales, neto	4.2.2 y 8	116,617	80,754	Cuentas por pagar comerciales	4.2.2 y 16	72,084	60,520
Otras cuentas por cobrar	4.2.2 y 9	13,551	12,498	Cuentas por pagar a relacionadas	4.2.2 y 20(b)	717	1,403
Cuentas por cobrar a relacionadas	4.2.2 y 20(b)	51	61	Pasivo por beneficio a los empleados	4.2.13 y 18	10,760	14,602
Inventarios, neto	4.2.3 y 10	81,530	81,489	Impuesto a las ganancias	4.2.2 y 21(b)	30,321	16,581
Gastos pagados por anticipado	11	7,784	8,372	Otras cuentas por pagar	4.2.2 y 17	12,007	8,043
Total activo corriente		302,493	377,125	Total pasivo corriente		368,761	307,118
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Instrumentos financieros derivados	4.2.2 y 12 (a)	293	2,351	Provisiones	4.2.12 y 19	32,505	33,978
Gastos pagados por anticipado	11	58,989	62,251	Otros pasivos financieros	4.2.2 y 15 (a)	249,771	331,763
Anticipos otorgados	2 (iii y iv)	21,511	23,848	Instrumentos financieros derivados	4.2.2 y 12 (a)	53,433	66,354
Propiedades, planta y equipo, neto	4.2.4 y 13	1,800,382	1,739,195	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	4.2.10 y 21(c)	364,471	368,063
Otros activos, neto	4.2.8 y 14	46,208	46,521	Total pasivo no corriente		700,180	800,158
Activos intangibles, neto		1,225	1,414				
Total activo no corriente		1,928,608	1,875,580	Total pasivo		1,068,941	1,107,276
				Patrimonio neto			
				Capital emitido	22	219,079	219,079
				Capital adicional		35,922	35,922
				Reserva Legal		43,816	43,816
				Otras reservas de patrimonio		(6,750)	(9,007)
				Resultados acumulados		870,093	855,619
				Total patrimonio		1,162,160	1,145,429
Total activo		2,231,101	2,252,705	Total pasivo y patrimonio neto		2,231,101	2,252,705

ENGIE Energía Perú S.A.

Estado de resultados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2022 y 2021

	Nota	30/06/2022 US\$(000)	30/06/2021 US\$(000)
Ingresos por ventas	4.2.14 y 24	248,465	256,149
Costo de ventas	4.2.14 y 25	(184,524)	(159,188)
Utilidad bruta		63,941	96,961
Gastos de administración	4.2.14 y 26	(8,853)	(10,703)
Otros ingresos	4.2.14 y 27	2,182	2,201
Otros gastos	4.2.14	(56)	(84)
Utilidad operativa		57,214	88,375
Ingresos financieros	4.2.14 y 28	716	623
Gastos financieros	4.2.14 y 28	(10,528)	(12,507)
Diferencias de cambio neta	32 (a)(v)	4,442	(2,863)
Ganancia por instrumentos financieros derivados	4.2.2 y 12	2,612	2,177
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		54,456	75,805
Impuesto a las ganancias	4.2.10 y 21(a)	(16,896)	(22,453)
Utilidad neta		37,560	53,352
Utilidad neta por acción básica y diluida (en US\$)	4.2.18 y 23	0.063	0.089
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de unidades)	4.2.18 y 23	601,370	601,370

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

ENGIE Energía Perú S.A.

Estado de resultados integrales

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2022 y 2021

	Nota	30/06/2022 US\$(000)	30/06/2021 US\$(000)
Utilidad neta		37,560	53,352
Otros resultados integrales			
Cobertura de flujo de efectivo	4.2.2 y 12	3,201	(16,846)
Impuesto a las ganancias	4.2.10, 12 y 21(c)	(944)	4,970
		2,257	(11,876)
Resultado integral total ejercicio, neto		39,817	41,476

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

ENGIE Energía Perú S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

	Capital emitido	Capital adicional	Reserva legal	Otras reservas de patrimonio	Resultados acumulados	Total
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Saldos al 1 de enero de 2021	219,079	35,922	43,816	15,335	852,833	1,166,985
Utilidad neta	-	-	-	-	65,153	65,153
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias, nota 12(a)	-	-	-	(24,342)	-	(24,342)
Resultado integral total del ejercicio	219,079	35,922	43,816	(9,007)	917,986	1,207,796
Dividendos declarados, nota 22(e)	-	-	-	-	(62,367)	(62,367)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	219,079	35,922	43,816	(9,007)	855,619	1,145,429
Utilidad neta	-	-	-	-	37,560	37,560
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias, nota 12(a)	-	-	-	2,257	-	2,257
Resultado integral total del ejercicio	219,079	35,922	43,816	(6,750)	893,179	1,185,246
Dividendos declarados, nota 22(e)	-	-	-	-	(23,086)	(23,086)
Saldos al 30 de junio de 2022	219,079	35,922	43,816	(6,750)	870,093	1,162,160

ENGIE Energía Perú S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2022 y 2021

		30/06/2022	30/06/2021
	Nota	US\$(000)	US\$(000)
Actividades de operación			
Cobranza por venta de bienes y prestación de servicios		355,008	383,191
Cobranza por otras entradas de efectivo relativos a la actividad de operación		675	3,986
Cobranza por intereses y rendimientos recibidos		201	196
Pagos a proveedores de bienes y servicios		(243,522)	(224,536)
Pagos por impuesto sobre las ganancias y otros tributos		(31,025)	(39,094)
Pagos por intereses y rendimientos		(6,196)	(10,270)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(18,961)	(14,200)
Derecho de usufructo y aportes sociales Yuncán	2(i)	(2,886)	(3,548)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación		(42)	(1,331)
Flujo de efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación		53,252	94,394
Actividades de inversión			
Venta de propiedades, planta y equipo		83	16
Compra de propiedades, planta y equipo	13(h)	(91,416)	(50,482)
Compra de activos intangibles		-	-
Flujo de efectivo y equivalentes de efectivo utilizados en las actividades de inversión		(91,333)	(50,466)

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	Nota	30/06/2022 US\$(000)	30/06/2021 US\$(000)
Actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	150,000
Amortización o pago de préstamos		(49,292)	-
Amortización de pasivos por arrendamiento financiero	32a(iii)	(532)	(39,916)
Dividendos		(23,086)	(46,362)
Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento		(72,910)	63,722
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(110,991)	107,650
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		193,951	99,864
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	4.2.1 y 7	82,960	207,514

ENGIE Energía Perú S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses (excepto se indique de otra forma)

1. Actividad económica

(a) Identificación -

ENGIE Energía Perú S.A. (en adelante “la Compañía”), es una subsidiaria de International Power S.A. de Bélgica, que posee el 61.77% de su capital social. La Compañía fue constituida en Lima, Perú el 20 de setiembre de 1996. Por su parte, GDF Suez IP Luxembourg S.A.R.L. es titular del 100% de International Power S.A. A su vez, International Power Ltd e International Power (Zebra) Limited, empresas constituidas en el Reino Unido, son propietarias directa e indirecta, respectivamente, de GDF Suez IP Luxembourg S.A.R.L. Por otro lado, Electrabel S.A., accionista de International Power Ltd, es una sociedad del grupo ENGIE y es titular del 99.99% del capital social de International Power Ltd. ENGIE S.A, sociedad francesa, matriz del Grupo ENGIE y cotizada en la Bolsa de París, posee la titularidad del 99.13% de Electrabel S.A.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. República de Panamá No. 3490, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La Compañía tiene por objeto la generación y transmisión de energía eléctrica en sistemas secundarios, a través de sus plantas de generación eléctrica ubicadas en diversos departamentos del Perú; así como la venta de energía eléctrica a empresas distribuidoras y clientes libres que forman parte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) del cual la Compañía es integrante.

La Compañía cuenta con cinco centrales termoeléctricas: tres en la ciudad de Moquegua (Ilo21, Reserva Fría Ilo31 y Nodo Energético Ilo41) y dos en Chilca (ChilcaUno y ChilcaDos), con una potencia nominal de generación de 2,208 MW. Asimismo, la Compañía posee dos centrales de generación hidroeléctricas; C.H. Yuncán con potencia nominal de 134 MW, ubicada en las cuencas de los ríos Paucartambo y Huachón, departamento y provincia de Pasco a 340 kilómetros al noreste de la ciudad de Lima; y C.H. Quitaracsa con una potencia nominal de 114 MW ubicada en la provincia de Huaylas, departamento de Ancash. La Compañía también cuenta con una Central Solar Intipampa, ubicada en Pampa Lagunas en Moquegua sobre un área de 322 hectáreas y provisto de 138,120 paneles fotovoltaicos, con una potencia nominal de 40 MW.

Al 30 de junio de 2022, la potencia nominal total ascendió a 2,496 MW.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros al 30 de junio de 2022 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía y fueron presentados para su aprobación al Directorio de la Compañía el 27 de julio de 2022. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados por el Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial el 3 de marzo y el 18 de marzo de 2022, respectivamente.

(d) COVID-19 -

El 15 de marzo de 2020, el gobierno peruano declaró el estado de emergencia a nivel nacional y el aislamiento social obligatorio debido al COVID-19. De acuerdo con las disposiciones decretadas por el gobierno, los negocios que desarrollan actividades no esenciales debieron paralizar sus actividades. Además de las actividades permitidas relacionadas al sector de energía, otras excepciones fueron los servicios de salud, telecomunicaciones, financieros y la producción y comercialización de alimentos, entre otros. Posteriormente, el gobierno decidió extender el estado de emergencia de manera consecutiva, así como una serie de medidas focalizadas por región para enfrentar la pandemia. Esto ha permitido el reinicio progresivo de actividades económicas de acuerdo con las etapas establecidas por el Estado mediante las normas decretadas. Cabe indicar que el Estado de Emergencia Nacional ha sido prorrogado consecutivamente de modo que al 30 de junio de 2022 aún se mantiene el Estado de Emergencia Nacional.

Durante el 2021, la Compañía continuó con las operaciones de sus plantas, de acuerdo con los programas del COES. A principio de año, el personal mínimo necesario para operar sus plantas trabajó de manera presencial y posteriormente al finalizar el año se contó con el 80% del personal laborando de forma presencial, lo que ha permitido seguir aportando al suministro de electricidad del país, y al mismo tiempo proteger a sus colaboradores siguiendo con todos los protocolos de seguridad. Al 30 de junio de 2022, el 99% de sus colaboradores se encuentra vacunados.

Al 30 de junio de 2022 la Compañía ha llevado a cabo una evaluación permanente de los riesgos y circunstancias que se presentan y no ha identificado variaciones materiales que pudieran afectar a los estados financieros al 30 de junio de 2022. Los principales temas evaluados están relacionados a:

- Empresa en marcha
- Medición de valor razonable
- Ingresos de actividades ordinarias
- Inventarios
- Propiedad, planta y equipo
- Deterioro de activos
- Provisiones y pasivos contingentes
- Instrumentos financieros
- Arrendamientos
- Contratos
- Estimaciones a los estados financieros, entre otros.

2. Principales Contratos de Operación y Convenios

(i) Contrato de Usufructo

Con fecha 16 de febrero de 2004, la Compañía y Empresa de Generación de Energía Eléctrica del Centro S.A. (actualmente Activos Mineros S.A.C.) suscribieron, con intervención de la Agencia de Promoción de la Inversión – PROINVERSIÓN, un Contrato de Usufructo por 30 años para el uso de la Central Hidroeléctrica de Yuncán (C.H. Yuncán), contados a partir del 7 de setiembre de 2005 (fecha de entrega de la C.H. Yuncán).

En cumplimiento de dicho contrato, la Compañía realizó los siguientes desembolsos que se encuentran registrados como “Derecho de Uso” (Nota 13) y se vienen depreciando durante el plazo del contrato de usufructo:

- “Derecho por contrato”, por un monto aproximado de US\$48,392 que se terminó de pagar en junio de 2005.
- “Aporte social”, por un monto aproximado de US\$5,962 que fue depositado el 2006 en un Fondo Fideicomiso (ahora Fondo Social), para destinarse exclusivamente a la ejecución de proyectos de inversión en la zona de influencia del proyecto.

Adicionalmente, la Compañía está obligada a realizar los siguientes pagos:

- “Derecho de usufructo”, por un monto aproximado de US\$105,517 que son pagados en 34 cuotas semestrales de acuerdo con el calendario de pagos establecido hasta el año 2022. Durante el año 2022, un monto de US\$2,568 (US\$5,238 en el año 2021) fue pagado y registrado como pago a cuenta de la obligación financiera en aplicación de la NIIF 16. El valor presente del total de las obligaciones se reconoce como Derecho de uso (Nota 13) y se viene depreciando en función al plazo de vigencia del contrato.

El total pagado al 30 de junio de 2022 según contrato asciende a US\$105,517 (US\$102,949 al 31 de diciembre de 2021), el saldo por pagar según contrato al 31 de diciembre de 2021 ascendió a US\$2,568 cancelado durante el 2022.

- “Aporte social”, por un monto aproximado de US\$13,014 el cual estuvo siendo depositado en un Fondo Fideicomiso (ahora Fondo Social) de acuerdo con el calendario de pagos establecido (34 cuotas semestrales), para destinarse exclusivamente a la ejecución de proyectos de inversión en la zona de influencia del proyecto. Durante el año 2022, un monto de US\$318 (US\$648 en 2021) fue pagado y registrado en el rubro Gastos pagados por anticipado (Nota 11). Estos pagos están siendo amortizados en función al plazo de vigencia del contrato.

Notas a los estados financieros (continuación)

El total pagado al 30 de junio de 2022 según contrato asciende a US\$13,014 (US\$12,696 al 31 de diciembre de 2021), el saldo por pagar según contrato ascendió a US\$318 al 31 de diciembre de 2021 cancelado en 2022; y el saldo al 30 de junio de 2022, neto de devengo asciende a US\$5,745 (US\$5,644 al 31 de diciembre de 2021) (Nota 11).

Con fecha 14 de mayo de 2004, la Compañía suscribió con el Estado Peruano un Contrato de Garantías en virtud del cual el Estado Peruano garantiza las obligaciones que Activos Mineros S.A.C. ha asumido en relación con el presente Contrato de Usufructo.

(ii) *Contratos de la Central Termoeléctrica ChilcaUno*

La Central Termoeléctrica ChilcaUno ubicada en el distrito de Chilca, departamento de Lima, comprende tres turbinas en ciclo abierto que operan a gas natural con una potencia instalada total de aproximadamente 560 MW que funcionan en ciclo abierto y una turbina a vapor con una potencia instalada total de aproximadamente 292 MW que en conjunto representan una potencia instalada total operando en ciclo combinado de 852 MW.

Para la operación de esta central, la Compañía celebró, entre otros, los siguientes contratos:

- En octubre de 2021, se firmaron dos contratos de Suministro Exclusivo de Gas Natural con el Consorcio de productores de gas de Camisea (Pluspetrol Perú Corporation S.A., Pluspetrol Camisea S.A., Hunt Oil Company of Perú L.L.C., SK Innovation, Sonatrach Perú Corporation S.A.C., Tecpetrol del Perú S.A.C. y Repsol Exploración Perú), para las Centrales ChilcaUno y ChilcaDos de la Compañía y por una Cantidad Diaria Contractual (CDC) total por ambos contratos de 3,964,358.155 m3/std-día con vigencia desde el 1 de noviembre de 2021 hasta el 1 de enero de 2030.
- La Compañía cuenta con una Capacidad Reservada Diaria (CRD) de 3,353,568 m3/std-día hasta el 1 febrero 2024 y 1,887,705 m3/std-día hasta el 31 diciembre 2030 correspondiente a sus contratos suscritos en 2007 y 2011 con la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP).
- En diciembre de 2004, se firmó un contrato de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural con TGP. Este contrato cuenta con cinco (5) adendas, además tiene una vigencia hasta el 2 de febrero de 2031 y una Capacidad Interrumpible Máxima Diaria (CIMD) de 1,973,017 m3/std-día.
- En julio de 2010, se firmó un contrato de Servicio de Distribución de Gas Natural en Alta Presión con Gas Natural de Lima y Callao S.A. Cuenta con cuatro (04) adendas las cuales establecen, entre otros, una vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2033 y cantidades contractuales en modalidad de firme con una CRD de 3,942,315 m3/std-día e interrumpible CIMD de 163,627 m3/std-día.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (iii) *“Services Contract” - Contrato de servicios firmado con Siemens Power Generation Service Company, Ltd.*

El 28 de marzo de 2018 se firmó un nuevo contrato de servicios “Service Contract” para la prestación de servicios de inspección para los mantenimientos menores y mayores que necesitarán las tres unidades de generación a gas mencionadas en el acápite (ii) de esta nota, de manera periódica en función a las horas en producción de cada una de las turbinas, a partir del año 2018, reemplazando a los contratos “Service Contract” de las dos unidades de generación a gas del año 2006 y “Service Contract” de la tercera unidad de generación a gas del año 2007.

Este contrato tiene una vigencia de 15 años o la ejecución del segundo mantenimiento mayor de cada turbina realizada bajo este nuevo contrato, lo que ocurra primero.

- (iv) *“Program Parts, Miscellaneous Hardware and Logistics Support Contract” - Contrato de servicios de mantenimiento, instalación de partes y soporte logístico firmado con Siemens Power Generation, Inc.*

El 28 de marzo de 2018 se firmó un nuevo contrato de “Program Parts , Miscellaneous Hardware and Logistic Support Contract” que contempla la prestación de servicios de soporte logístico, la compra de partes y repuestos según el programa de mantenimiento establecido y la mano de obra necesaria para el montaje, desmontaje y reemplazo efectivo de las partes adquiridas, para las tres turbinas a gas mencionadas en el acápite (ii) de esta nota, que reemplaza a los contratos “Program Parts, Miscellaneous Hardware and Logistics Support Contract” de las dos unidades de generación a gas del año 2006 y “Program Parts, Miscellaneous Hardware and Logistics Support Contract” de la tercera unidad de generación a gas del año 2007.

Este contrato tiene una vigencia de 15 años o la ejecución del segundo mantenimiento mayor de cada turbina realizada bajo este nuevo contrato, lo que ocurra primero.

En el caso de los contratos descritos en este acápite, los pagos por adelantado realizados por la Compañía se registran en una cuenta de Anticipos otorgados y se reconocerán como activo fijo al momento de efectuarse el reemplazo de los componentes según el programa establecido en los contratos.

Al 30 de junio de 2022, el saldo en Anticipos otorgados, que corresponde al pago por estos conceptos asciende a US\$21,510 (US\$23,848 al 31 de diciembre de 2021).

- (v) *C.T. Ilo31 “Reserva Fría de Generación - Planta Ilo”*

Con fecha 25 de noviembre de 2010, PROINVERSIÓN adjudicó a la Compañía la concesión del Proyecto “Reserva Fría de Generación - Planta Ilo” para la construcción y operación de una central termoeléctrica dual ubicado en Ilo, que tiene por objeto asegurar la disponibilidad de potencia y energía en el SEIN, para enfrentar situaciones de emergencia en el abastecimiento, o por eficiencia operativa.

Notas a los estados financieros (continuación)

En junio de 2013, entró en operación comercial la Reserva Fría de Generación de Ilo con una potencia contratada de 460 MW. A partir de agosto de 2015, la central cuenta con una potencia nominal de 500 MW, aprobada por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC).

(vi) *Central Hidroeléctrica Quitaracsa*

Este proyecto consistió en la construcción de una central hidroeléctrica de 114 MW de potencia nominal, ubicada en el distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas, departamento de Ancash. En noviembre de 2010, se suscribió el “Contrato de Precios Unitarios para el Suministro y Construcción de las Obras Civiles de la Central Hidroeléctrica Quitaracsa” con la empresa constructora JME S.A.C.

En octubre de 2015, la Central Hidroeléctrica Quitaracsa entró en operación comercial, con una potencia nominal total de 114 MW.

(vii) *Nodo Energético*

Con fecha 29 de noviembre de 2013, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Seguridad Energética - PRO-SEGURIDAD ENERGÉTICA otorgó a la Compañía la adjudicación de la buena pro para la construcción y operación de una de las centrales de generación termoeléctrica del proyecto Nodo Energético del Sur del Perú en el concurso internacional conducido por PROINVERSIÓN.

La planta es de ciclo simple, dual (Diésel B5 y gas natural) y opera en una primera etapa con diésel, para luego utilizar gas natural una vez que este recurso esté disponible en la zona sur del país.

En octubre de 2016, la Central Térmica Nodo Energético Planta No. 2 Región Moquegua – Planta Ilo de ENGIE, entró en operación comercial, con una potencia nominal total de 610 MW.

(viii) *Central Solar Intipampa*

Con fecha 17 de mayo de 2016, la Compañía suscribió con el Estado Peruano (representado por el Ministerio de Energía y Minas), un contrato de concesión por el cual suministrará al SEIN la energía adjudicada (108.404 GWh/año) al Proyecto Solar Fotovoltaico “Intipampa” en el marco de la cuarta subasta de suministro de electricidad con recursos renovables (RER) organizada por OSINERGMIN. En virtud de los términos del respectivo contrato, la Compañía suministrará la energía adjudicada al SEIN desde la fecha real de puesta en operación comercial.

En marzo de 2018, la Central Solar Fotovoltaica “Intipampa”, entró en operación comercial, con una potencia instalada nominal de 40 MW (44.54 MW en corriente continua).

(ix) *Proyecto Central Eólica Punta Lomitas*

Con fecha 3 y 14 de marzo de 2021 se publicó en el Diario Oficial El Peruano la RM No. 041-2021-MINEM/DM y la RM No. 053-2021-MINEM/DM que otorgan, respectivamente, la Concesión Definitiva de Transmisión de Energía Eléctrica y la Concesión Definitiva de Generación para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables en el proyecto Central Eólica Punta Lomitas (“Proyecto Punta Lomitas”).

3. Regulación operativa y normas legales que afectan las actividades del sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento -

El 19 de noviembre de 1992, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas mediante Decreto Ley No.25844 y el 19 de febrero de 1993 se promulgó su Reglamento mediante Decreto Supremo No. 009-93-EM.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollado por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas eléctricos aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica y es integrante del SINAC.

De acuerdo con la Ley, la operación de las empresas de generación se sujetará a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC administra las transferencias de potencia y de energía entre las generadoras considerando las inyecciones y retiros de contratos, y valoriza mensualmente dichas transferencias, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión y compensaciones a otras generadoras conforme a la regulación establecida al respecto.

Mediante Decreto Supremo No. 040-2017-EM publicado el 13 de diciembre de 2017 se modifican los artículos 95 y 96 del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, relacionados con la operación del sistema en casos de Situación Excepcional y con la información de las unidades de generación entregada por los agentes que impliquen inflexibilidades operativas; se modifica el artículo 7 del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad respecto de la asignación de costos para Inflexibilidades Operativas; y se modifica la Décimo Sexta Disposición Final de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos respecto a que en los periodos de Situación Excepcional no se aplica sanciones y/o compensaciones.

(b) Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -

El 23 de julio de 2006 se promulgó la Ley No. 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, dicha Ley que tiene como sus principales objetivos: i) asegurar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y, asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado; y iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley están referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC,

Notas a los estados financieros (continuación)

modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras.

La venta de energía que efectúen los generadores a distribuidores se realizará a precios ofertados en los casos de Contratos resultantes de Licitaciones o a precios acordados (con un tope fijado por OSINERGMIN) para los Contratos que no resulten de Licitaciones. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

- (c) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería -
Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los subsectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Como parte de la función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo No. 001-2010-MINAM, promulgado el 20 de enero de 2010, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, creado por el Decreto Legislativo No. 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

- (d) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -
Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos para realizar las mediciones y establece tolerancias, asignando la responsabilidad de su aplicación al OSINERGMIN; así como, la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de las tolerancias de los parámetros establecidos por la norma.

La Gerencia de la Compañía estima que, en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstos no serían importantes en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

- (e) Ley No. 31112 - Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial - El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Anti oligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5% u horizontales iguales o mayores al 15% que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa, a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

Posteriormente, el 19 de noviembre de 2019, se publicó el Decreto de Urgencia 013-2019 "Control Previo de Operaciones de Concentración Empresarial" el cual tiene como objeto establecer un régimen de control previo de operaciones de concentración empresarial con la finalidad de promover la eficiencia económica en los mercados para el bienestar de los consumidores.

Finalmente, el 7 de enero de 2021 se publicó la Ley No. 31112 - Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial y el 4 de marzo se aprobó su reglamento mediante Decreto Supremo 039-2021-PCM. Luego de lo cual INDECOPI aprobó las modificaciones correspondientes a su Reglamento de Organización y Funciones; por lo que, la Ley No 31112 entró en vigencia desde el 14 de junio del 2021, quedando derogado el DU 013-2019 y la Ley No. 26876.

- (f) Normas para la Conservación del Medio Ambiente - El Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias para la adecuada conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la nación, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas ha aprobado el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo No. 014-2019-EM) y el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo No. 039-2014-EM).
- (g) Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad - Mediante Decreto Supremo No. 026-2016-EM, se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición "MME" que está conformado por el mercado de corto plazo ("MCP") y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión. Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro; los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10% de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10% de su máxima demanda.

El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión. Las Rentas por Congestión se asignarán entre los participantes conforme a lo establecido en el procedimiento respectivo. Los participantes que no cuenten con clasificación de riesgo A (A, AA o AAA) deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

Notas a los estados financieros (continuación)

Mediante Decreto Supremo No. 033-2017-EM publicado el 2 de octubre de 2017, se dispone que el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, aprobado mediante Decreto Supremo No. 026-2016-EM entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2018.

- (h) Ley que Afianza la Seguridad Energética y Promueve el Desarrollo de Polo Petroquímico en el Sur del País -

La Ley 29970 declara de interés nacional la implementación de medidas para el afianzamiento de la seguridad energética del país mediante la diversificación de fuentes energéticas, la reducción de la dependencia externa y la confiabilidad de la cadena de suministro de energía.

- (i) Decretos supremos fundados en el marco de situaciones de emergencia de gas -

Mediante Decreto Supremo No. 001-2008-EM publicado el 5 de enero de 2008, se estableció la metodología por la cual se reconocerá los costos adicionales de combustible que se generen cuando se produzca interrupción parcial o total en el suministro de gas a las centrales de generación.

Mediante Decreto Supremo No. 017-2018 EM, se estableció los mecanismos de racionamiento en caso exista desabastecimiento parcial o total del suministro de gas para el mercado interno en cualquier parte de la cadena de suministro.

- (j) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado -

El 3 de enero de 2008 se publicó la Ley No. 29179, la misma que ya no se encuentra vigente, que en forma conjunta con sus modificatorias y ampliatorias, establecen el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta Ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden (mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley No. 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley No. 25844, Ley de Concesiones Eléctricas), serán asumidas por los generadores conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará por el COES-SINAC a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía que tengan por sus contratos. El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia.

(k) Decreto Supremo N° 016-2000-EM -

Mediante Decreto Supremo No. 043-2017-EM publicado el 28 de diciembre de 2017, se modifica el artículo 5 del Decreto Supremo No. 016-2000-EM, estableciendo que las generadoras que usen gas natural como combustible deben declarar el precio único de gas una vez al año con vigencia desde el primero de julio. El COES verifica que el valor declarado sea como mínimo el resultado de aplicar una fórmula que considera la Cantidad Diaria Contractual, el consumo específico, contratos "take or pay" y el precio de suministro de gas natural sin incluir transporte y distribución. Mediante Sentencia de Acción Popular No. 28315-2019 publicada en el Diario Oficial El Peruano el 21 de setiembre de 2020, la Corte Suprema declaró nulo el Decreto Supremo No. 043-2017-EM. Mediante Decreto Supremo No. 031-2020-EM publicado el 19 de diciembre de 2020 el Ministerio de Energía y Minas encargó al Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES presentar al OSINERGMIN la propuesta de modificación de los procedimientos técnicos relacionados con la entrega de información de los costos de suministro, transporte y distribución de gas, así como de la determinación de los costos variables de las unidades de generación termoeléctrica que utilizan gas natural. Mediante Resolución de Consejo Directivo No. 092-2021-OS/CD, OSINERGMIN aprobó la modificación del Procedimiento Técnico COES No. 31 "Cálculo de los Costos Variables de las Unidades de Generación", dando tratamiento como si fuesen variables los costos fijos de gas, estableciendo como costo variable para las centrales que utilizan gas natural el costo total de la cadena de suministro (costos variables y costos fijos). En aplicación de esta norma, se debe presentar la información relativa al precio de gas natural hasta el 20 de junio, para su aplicación desde el 1 de julio de 2021 y posteriormente de forma mensual hasta el día 20 de cada mes

(l) Decreto supremo No. 032-2017-EM que suspende la implementación del Reglamento del Mercado Secundario de Gas Natural -

Mediante Decreto Supremo No. 032-2017-EM publicado el 30 de setiembre del 2017, suspende hasta el 31 de diciembre de 2018 la implementación del Reglamento del Mercado Secundario de Gas Natural aprobado mediante Decreto Supremo No. 046-2010-EM. Durante este plazo, las operaciones en el Mercado Secundario podrán realizarse en forma de acuerdos bilaterales. Posteriormente, se prorroga la suspensión hasta el 31 de diciembre de 2019 y luego se prorroga la suspensión hasta el 31 de diciembre de 2020 y luego hasta el 30 de junio de 2021.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo No.012-2021-EM, se aprueba el Reglamento para la Optimizar el Uso del Gas Natural y Crea el Gestor del Gas Natural, cuyo objeto es promover el aprovechamiento eficiente del gas natural en las actividades económicas con el fin de generar mayor competitividad en los mercados. Así mismo esta norma estableció que hasta el 28 de setiembre de 2021 la Dirección General de Hidrocarburos debe aprobar los procedimientos operativos del

Notas a los estados financieros (continuación)

Mercado Secundario de Gas mientras tanto las operaciones en el Mercado Secundario se realizarán por acuerdos bilaterales. A la fecha se encuentra pendiente la aprobación de los mismos.

- (m) Decreto legislativo No. 1002 “Promoción de la Inversión para la Generación de Electricidad con el Uso de Energías Renovables” -
El Decreto Legislativo No. 1002, publicado el 13 de noviembre de 2010, tiene por objeto promover el aprovechamiento de los Recursos Energéticos Renovables (RER) para mejorar la calidad de vida de la población y proteger el medio ambiente, mediante la promoción de la inversión en la producción de electricidad.
- (n) Decreto Legislativo No. 1221 que promueve la Generación Distribuida para todos aquellos usuarios que dispongan de equipamiento de generación con energías renovables no convencionales o cogeneración.
- (o) Ley Marco Sobre el Cambio Climático -
Mediante Ley No 30754 publicado el 18 de abril de 2018, se promulgo la Ley Marco Sobre el Cambio Climático. Se rige bajo los principios de la Ley 28611, Ley General del Ambiente; la Ley 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, la Política Nacional del Ambiente, aprobada por el Decreto Supremo 012-2009-MINAM y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobada por la Resolución Legislativa 26185. La Ley Marco tiene por objeto establecer los principios generales para ejecutar, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas. Asimismo, con Decreto Supremo No. 013-2019-MINAM se aprobó su reglamento.
- (p) Reconocimiento de Potencia Firme a las centrales con recursos energéticos renovables, resolución 144-2019-OS/CD
La resolución OSINERGMIN modifica el Procedimiento Técnico del COES No 26 “Cálculo de la Potencia Firme”. Dicho parámetro se utiliza para la determinación de ingresos por potencia de los generadores en el COES, así como también en nivel de contratación que pueden alcanzar. A partir de setiembre 2019, la Potencia Firme para las centrales con recursos energéticos renovables que utilizan tecnología eólica, solar o mareomotriz (previo a la modificación era cero), se determinará considerando la producción histórica de energía en las Horas de Punta del sistema.
- (q) Inflexibilidades operativas Resolución No. 161-2019-OS/CD:
Se publicó el 1 de octubre de 2019 en cumplimiento a lo dispuesto por el DS 040-2017-EM. El objeto de esta norma es establecer el procedimiento para la entrega de información correspondiente a las Inflexibilidades Operativas, a fin de realizar las acciones de supervisión y fiscalización de los parámetros informados por las empresas de generación del SEIN.
- (r) Eficiencia en el uso de la capacidad de transporte de gas natural, Decreto Supremo No. 003-2021-EM

Notas a los estados financieros (continuación)

El 30 de enero de 2021 se publicó el “Decreto Supremo No. 003-2021-EM que Mejora la Eficiencia en el Uso de la Capacidad de Transporte de Gas para la Generación Térmica con Gas Natural de Camisea y el Pago de la Potencia Firme”. Esta norma define un Factor Referencia a la Contratación (FRC) de la Cantidad Reservada Diaria de los contratos de transporte de Gas natural por tipo de tecnología, que otorga flexibilidad a los generadores termoeléctricos a Gas Natural, asegurando a la vez la disponibilidad de transporte para el conjunto de generadores. Mediante Resolución de Consejo Directivo No. 096-2021-OS/CD, OSINERGMIN aprobó los valores de FRC vigentes para el periodo 1 de junio 2021 al 30 de abril del 2025 así como la modificación del Procedimiento Técnico No. 25 “Determinación de los Factores de Indisponibilidad Presencia e incentivo a la disponibilidad de las Centrales y Unidades de Generación” para la aplicación del FRC.

- (s) El 1 de mayo del 2021, se publicó la Resolución Ministerial No.130-2021-MINEM/DM que fija los valores del Margen de Reserva del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional para el periodo mayo 2021 a abril 2025.
- (t) El 7 de mayo del 2021, se publicó la Resolución Ministerial No. 153-2021-MINEM/DM que fija las Horas de Punta del SEIN en el período comprendido entre las 17:00 y las 23:00 horas, para efectos de la evaluación de la indisponibilidad de las unidades generadoras a que se refiere el inciso e) del artículo 110 del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, dicha resolución estará vigente entre el 01 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2025.
- (u) El 30 de octubre del 2021 se publicó el Decreto Supremo No. 030-2021-MINAM, donde se aprueban los Límites Máximos Permisibles (LMP) para emisiones atmosféricas de las actividades de generación termoeléctrica
- (v) Disposiciones emitidas en el Marco de la Declaratoria de Emergencia debido al COVID-19, a continuación, hacemos referencia a algunas de las normas emitidas por el Gobierno:
 - (i) Mediante Decreto Supremo No. 044-2020-PCM, que declara estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio por consecuencia del brote del COVID-19, hasta el 12 de abril, garantizando la adecuada prestación de los servicios como el sector eléctrico. Posteriormente se ha venido ampliando la vigencia del estado de Emergencia Nacional siendo la última ampliación mediante Decreto Supremo No. 076-2022-PCM vigente hasta el 31 de julio 2022.
 - (ii) Mediante Resolución del Ministerio de Energía y Minas No. 001-2020-MINEM-VME, se dispuso que las empresas que realicen las actividades de generación, transmisión y distribución eléctrica, deben priorizar las acciones destinadas a garantizar la continuidad del suministro a fin de asegurar el servicio eléctrico. Durante la vigencia del Decreto Supremo No. 044-2020-PCM; para lo cual solicitó que las empresas presenten los respectivos planes de contingencia que garanticen la continuidad del servicio eléctrico. Mediante Resolución No. 26-2020-MINEM-DGE, se aprobó la relación de empresas eléctricas comprendidas dentro de los alcances del Decreto Supremo No. 044-2020-PCM.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (iii) El 3 de abril de 2020, se emitió en DU 035-2020 que, entre otros, suspende la aplicación del pago de compensaciones o sanciones derivadas de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos y Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos Rurales durante el Estado de Emergencia, siempre que las transgresiones no estén relacionadas a temas de seguridad y sean consecuencia de eventos no imputables a las empresas eléctricas como consecuencia de las medidas o restricciones en el marco del referido Estado de Emergencia Nacional y/o por los efectos causados por el COVID-19.
- (iv) El 6 de mayo de 2020, se publicó la Resolución Ministerial No.128-2020-MINEM/DM, modificada con la Resolución No. Ministerial No.135-2020-MINEM/DM que aprobó el Protocolo Sanitario para la implementación de medidas de prevención y respuesta frente al COVID-19 en las actividades del subsector electricidad entre otros, con el fin de enfrentar el riesgo de propagación provocado por el COVID-19 en el desarrollo de las actividades del subsector electricidad.
- (v) El 15 de mayo de 2020 se publicó el Decreto de Urgencia No. 056-2020 por medio del cual se autorizó a las entidades bajo competencia de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), tales como la Compañía para convocar y celebrar juntas generales de accionistas de manera no presencial o virtual, mediante el uso de medios tecnológicos o telemáticos y de comunicaciones, aun cuando los estatutos de dichas entidades solo reconozcan la posibilidad de convocar y celebrar juntas presenciales de accionistas. Posteriormente, el 11 de febrero de 2021 se emitió el Decreto de Urgencia No. 018-2021 que deroga la referida disposición del Decreto de Urgencia No. 056-2021 y regula la convocatoria y celebración de juntas de accionistas y asambleas de obligacionistas no presenciales o virtuales. Posteriormente, el 14 de mayo de 2021 se publicó la Ley 31194 que deroga de forma tácita las referidas disposiciones.
- (vi) El 4 de junio de 2020, se publicó la Resolución de Superintendente No. 050-2020-SMV/02 por medio de la cual se aprueban las normas para las convocatorias y celebraciones de juntas no presenciales de accionistas a que se refiere el Decreto de Urgencia No. 056-2020. Asimismo, mediante Resolución SMV No. 019-2021-SMV del 24 de febrero de 2021 se dispuso que las «Normas para las convocatorias y celebraciones de juntas generales de accionistas y asambleas de obligacionistas no presenciales» aprobadas mediante Resolución SMV No. 050-2020-SMV-02, mantienen su vigencia, mientras subsista el Estado de Emergencia Nacional dispuesto por el Decreto Supremo No. 184-2020-PCM y hasta noventa (90) días hábiles después de terminado dicho estado de excepción, conforme lo precisa el Decreto de Urgencia No. 018-2021. Posteriormente, el 14 de mayo de 2021 se publicó la Ley 31194 que deroga de forma tácita las referidas disposiciones.

4. Principales principios y prácticas contables

4.1 Bases de preparación y presentación

La Compañía ha preparado estos estados financieros en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Con fecha 25 de mayo de 2020, mediante Circular No. 140-2020-SMV/11.1, la SMV notificó el documento denominado «Impacto de la pandemia y crisis por el COVID-19 en los Estados Financieros de las sociedades con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores – Principales consideraciones y recomendaciones en la evaluación de riesgos, en las mediciones, estimaciones y revelaciones de los estados financieros elaborados según NIIF». El cual, tiene como propósito servir de guía sobre los puntos de interés que a criterio de la SMV debieran ser de preocupación de las empresas y de sus órganos de gobierno en cuanto a los principales aspectos y materias contables que deben considerar al preparar sus estados financieros.

Posteriormente, el 8 de junio de 2020 la SMV, mediante la Circular No. 145-2020-SMV/11.1 comunicó que llevará a cabo acciones de indagación y de seguimiento orientadas a obtener información respecto a los mecanismos y procedimientos que vienen aplicando las empresas emisoras con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores para preparar su información financiera al 31 de marzo de 2020 y en adelante, observando plenamente las NIIF y lo indicado en la Circular No. 140-2020-SMV/11.1

Los estados financieros adjuntos han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (En adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (En adelante “IASB”) y vigentes al 30 de junio de 2022.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado todos los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB y vigentes a las fechas de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, a excepción de los instrumentos financieros derivados, registrados a su valor razonable. Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses (US\$) y todos los valores están redondeados a miles, excepto cuando se indique lo contrario.

En la nota 5 se incluye información sobre los juicios y estimaciones contables significativas utilizadas por la Gerencia para la preparación de los estados financieros adjuntos.

4.2 Resumen de principios y prácticas contables significativas

4.2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro efectivo y equivalente de efectivo del estado de situación financiera comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos con un vencimiento original menor a tres meses.

4.2.2 Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda);
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda);
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio); y
- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se conserva con el objetivo de mantener los activos financieros para poder cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son posteriormente medidos utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para su gestión.

Notas a los estados financieros (continuación)

En esta categoría se incluyen el efectivo y equivalente de efectivo, las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales y luego venderlos, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que solo son pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Compañía no posee instrumentos de deuda clasificados en esta categoría.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)

Al momento del reconocimiento, la Compañía elige clasificar irrevocablemente sus instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando cumplen con la definición de patrimonio y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina sobre la base de instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas sobre estos instrumentos financieros nunca son trasladadas a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando el derecho de pago ha sido establecido, excepto cuando la Compañía se beneficie de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solo pagos del

Notas a los estados financieros (continuación)

principal e intereses son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en resultados, con independencia del modelo de negocio.

Los activos financieros con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera al valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable se presentan como costos financieros (cambios negativos netos en el valor razonable) o ingresos financieros (cambios positivos netos en el valor razonable) en el estado de resultados integrales.

La Compañía no posee inversiones clasificadas como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado de situación financiera, cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- La Compañía haya transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios de la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Cuando la implicancia continuada toma la forma de una garantía sobre los activos transferidos, ésta se mide al menor valor entre el valor contable original de activo y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía tendría que pagar por la garantía.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por deterioro con un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se determina como la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a una tasa que se aproxima a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para las exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE y realiza el análisis de la cartera de clientes que maneja, monitoreando si se presentan cambios significativos en los riesgos de crédito. A partir de dicha evaluación reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en una evaluación crediticia de cada cliente que compone su cartera, ajustada por aquellas cuentas por cobrar que cuentan con un seguro de crédito, así como factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

La Compañía ha definido el enfoque general simplificado, determinando las pérdidas crediticias esperadas durante un período correspondiente a la vida total de las cuentas por cobrar. Para cuentas por cobrar comerciales la Compañía aplica un enfoque basado en la agrupación de las cuentas por cobrar en grupos específicos, teniendo en cuenta el contexto normativo y entorno económico. Solo si las cuentas por cobrar comerciales se consideran individualmente significativas por la administración y hay información específica sobre cualquier aumento significativo en el riesgo de crédito, la Compañía aplica un enfoque analítico.

Para la evaluación de las cuentas por cobrar comerciales, estas se agrupan en función de las características de riesgo de crédito y la información vencida, considerando una definición específica de incumplimiento.

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 360 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando

información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes que la Compañía ejecute las garantías recibidas. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a relacionadas, otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar, los derivados y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Deudas y préstamos que devengan interés

Esta es la categoría más significativa para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de

resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

En esta categoría se incluyen las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a relacionadas, otras cuentas por pagar diversas, y los otros pasivos financieros.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado en la fecha de medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tenga lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante

Notas a los estados financieros (continuación)

la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de este a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas en las circunstancias y para las cuales existen datos suficientes para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se mide o revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales se puede observar directa o indirectamente el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales no se puede observar de manera directa o indirecta los niveles más bajos de información.

Para los activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se ha producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada período de reporte.

La Gerencia determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes.

A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los cambios en los valores de los activos y pasivos que deben medirse o determinarse de manera recurrente y no recurrente según las políticas contables de la Compañía. Para este análisis, la Gerencia contrasta las principales variables utilizadas en las últimas valoraciones realizadas con información actualizada disponible de valoraciones incluidas en contratos y otros documentos relevantes.

La Gerencia también compara los cambios en el valor razonable de cada activo y pasivo con las fuentes externas pertinentes para determinar si el cambio es razonable.

Para propósitos de revelación del valor razonable, la Compañía ha determinado clases de activos y pasivos en base a la naturaleza, características y riesgos inherentes de cada activo y pasivo, y el nivel de la jerarquía de valor razonable según se explicó anteriormente.

4.2.3 Inventarios

Los inventarios están conformados por materiales y suministros que se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netos de la estimación por desvalorización.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso del carbón y de los materiales y suministros por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

4.2.4 Propiedades, planta y equipo

El rubro "Propiedades, planta y equipo, neto" se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Los costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica son capitalizados formando parte del costo del activo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico de la Compañía en relación con la inversión efectuada.
- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de los empleados de dichas áreas.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes.

El método de depreciación utilizado para los activos es el método con el cual se espera que la empresa recupere los beneficios económicos futuros del activo. Durante el año 2021, la Compañía realizó la evaluación del método de depreciación asignado a los activos relacionados a la Central Térmica Nodo Energético - Planta Ilo (Nota 2 (vii)) y debido al cambio en las premisas, al tiempo transcurrido y al no tener una operación continua producto de la no disponibilidad de gas en el sur de Perú se considera que el método de depreciación de Línea Recta es el que más se ajusta hoy en día a las condiciones de los activos de NEPI, además de reflejar el efecto de desgaste natural de los mismos procediendo a hacer el cambio de método de depreciación a partir del año 2021.

La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	Entre (Años)
Edificios y otras construcciones	10 – 80
Maquinaria y equipo	3 – 33
Unidades de transporte	5 – 17
Muebles y enseres	5 – 12
Equipos diversos	4 – 15

4.2.5 Arrendamiento

La Compañía evalúa al inicio de un contrato, si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de contraprestación.

Como arrendatario -

La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pasivos por arrendamientos para realizar los pagos

Notas a los estados financieros (continuación)

por arrendamientos y activos por derecho de uso que representan el derecho a utilizar los activos subyacentes.

a) Activo como derecho en uso -

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamientos. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamientos reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamientos realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamientos recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

	Entre (años)
Edificios y otras construcciones	2 – 30
Unidades de transporte	5

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a las pruebas de deterioro.

b) Pasivo por arrendamiento -

A la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamientos que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pago de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamientos también incluyen el precio de ejercer una opción de compra razonablemente segura para ser ejercida por la Compañía y los pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejerce la opción de rescindir.

Los pagos de arrendamientos variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el periodo en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento para que la tasa

de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamientos realizados. Además, el importe en libro de los pasivos por arrendamientos se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento (por ejemplo, cambios en los pagos futuros que resultan de un cambio o índice o tasa utilizada para determinar tal pago de arrendamiento) o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamientos de la Compañía se incluyen en el rubro “Otros pasivos financieros”.

- c) Arrendamientos a corto plazo y arrendamiento de activos de bajo valor -
La Compañía aplica la exención de reconocimiento a sus arrendamientos de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficinas, informáticos que se consideran de bajo valor. Los pagos de arrendamientos en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Como consecuencia, la Compañía no reconoce los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, para los arrendamientos a corto plazo de las maquinarias y equipos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, incluidos equipos informáticos, equipos menores como bombas y ventiladores. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Tasa de interés incremental

La Compañía no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita del arrendamiento, por lo tanto, utiliza la tasa de interés incremental (IBR por sus siglas en inglés) para medir los pasivos por arrendamiento. La tasa de interés incremental es la tasa que la Compañía tendría que pagar por pedir prestado durante un plazo similar, y con un valor similar, los fondos necesarios para obtener un activo similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Por lo tanto, esta tasa refleja lo que la Compañía “tendría que pagar”, lo que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional).

La Compañía estima la tasa incremental utilizando datos observables (como las tasas de interés del mercado) cuando están disponibles y se requiere que haga ciertas estimaciones

Notas a los estados financieros (continuación)

específicas de la entidad, como la calificación crediticia de la entidad, los márgenes bancarios para este tipo de préstamos, entre otros.

Determinación del plazo de arrendamiento para contratos de arrendamiento con opciones de renovación y terminación.

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de un arrendamiento, junto con:

- Los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si la Compañía va a ejercer con razonable certeza esa opción; y
- Los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si la Compañía no va a ejercer con razonable certeza esa opción.

La Compañía tiene varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de extensión y terminación. La Compañía evalúa si va a ejercer con razonable certeza una opción de ampliar un arrendamiento, o no va a ejercer una opción de terminar un arrendamiento, y considera todos los hechos y circunstancias relevantes que creen un incentivo económico para que la Compañía ejerza la opción de ampliar el arrendamiento o bien no ejerza la opción de terminar el arrendamiento. Después de la fecha de inicio, la Compañía reevalúa el plazo del arrendamiento por si existiera un evento significativo o un cambio en las circunstancias que están bajo su control que afecten su capacidad de ejercer o no ejercer la opción de renovar o terminar el arrendamiento.

La Compañía incluyó el período de extensión como parte del plazo de arrendamiento para aquellos arrendamientos de planta y maquinaria con un período no cancelable más corto (es decir, de tres a cinco años). La Compañía generalmente ejerce su opción de renovación para estos arrendamientos porque de no hacerlo, generaría un efecto negativo en su producción debido a que el reemplazo del activo no se encuentra disponible fácilmente. Los períodos de renovación para arrendamientos de plantas y maquinarias con períodos más largos no cancelables (es decir, de 10 a 15 años) no se incluyen como parte del plazo del arrendamiento, debido a que no es razonablemente cierto que vaya a ser ejercida la opción de ampliar el arrendamiento. Asimismo, las opciones de renovación para arrendamientos de vehículos no se incluyen como parte del plazo de arrendamiento, debido a que la política de la Compañía es no arrendar vehículos por más de cinco años y, por lo tanto, no se ejerce ninguna opción de renovación. Los períodos cubiertos por las opciones de terminación se incluyen como parte del plazo del arrendamiento solo cuando sean razonablemente seguro de que no serán ejercidas.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de la preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

4.2.6 Deterioro de activos de larga duración (no financieros)

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando un activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Para los activos de larga duración, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por su deterioro. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

Al 30 de junio de 2022, la Compañía mantiene un saldo de provisión por deterioro del valor de sus activos de larga duración relacionada a la C.T Ilo1 y la C.T. Ilo21, nota 13(a).

4.2.7 Provisión por desmantelamiento de centrales

Los pasivos por desmantelamiento son reconocidos cuando la Compañía tiene la obligación de desmontar y retirar instalaciones para restaurar el sitio donde está localizado, y cuando se puede efectuar un estimado razonable del pasivo. Los costos de desmantelamiento y retiro se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado

Notas a los estados financieros (continuación)

antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. La actualización del pasivo se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultados como un costo financiero. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado. Al 30 de junio de 2022, la Compañía ha reconocido provisiones por desmantelamiento por todas sus centrales de generación, nota 19.

4.2.8 Otros activos

Comprende principalmente la construcción de vía de acceso de la Central Hidroeléctrica Quitaracsa y otros proyectos terminados, los cuales se registraron al costo y están presentados neto de amortización acumulada. La amortización se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, en períodos que varían entre 1 y 80 años.

4.2.9 Bonos

La obligación por emisión de bonos se registra a su valor nominal. Las comisiones y los intereses se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan.

4.2.10 Impuesto a las ganancias

Porción corriente del impuesto a las ganancias.

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

Porción diferida del impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar a pesar de no existir cambios en el importe de las diferencias temporales correspondientes. Esto puede ser el resultado de un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto diferido resultante se reconocerá en el resultado del ejercicio, excepto aquel impuesto diferido relacionado con partidas que previamente no fueron reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y autoridad tributaria.

4.2.11 Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros, éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

4.2.12 Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requiera para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

4.2.13 Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados, a medida que se devengan.

De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la Compañía utiliza para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado de resultados dentro de los rubros "Costo de ventas" y "Gastos de administración", según corresponda.

4.2.14 Reconocimiento de ingresos y costos

El ingreso es reconocido en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes y servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

El ingreso se reconocerá en función al precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño, a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes variables o ambos.

En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

- Los ingresos por venta de energía y potencia se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por venta de energía y potencia entregados y no facturados, que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido periodo.
- Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado de resultados integrales.
- Los demás ingresos son reconocidos cuando se devengan.

Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, excepto por los costos de construcción, y se registran en los períodos en los cuales se relacionan.

4.2.15 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio

resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

4.2.16 Derivados implícitos

Los derivados implícitos contenidos en los contratos huésped son contabilizados como un derivado separado y registrados a su valor razonable si las características económicas y riesgos asociados no están directamente relacionadas con el contrato huésped y este contrato no ha sido designado como un activo financiero negociable o designado a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable de los derivados implícitos son registradas en el estado de resultados integrales.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Compañía no tiene derivados implícitos que requieran ser separados.

4.2.17 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

4.2.18 Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilusivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma por los años presentados.

4.2.19 Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4.2.20 Segmentos

Un segmento de negocio es un componente diferenciable de una empresa que suministra un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios afines, y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico es un componente diferenciable de una empresa, que está dedicado a suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico particular y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de los componentes que operan en otros entornos económicos. Las Compañías deberían considerar su estructura organizacional y gerencial, así como sus sistemas internos de reporte financiero a fin de identificar sus segmentos.

Los únicos segmentos para la Compañía son la venta de energía eléctrica y la prestación de servicios.

5. Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos al 30 de junio de 2022 y 2021.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros se refieren básicamente a:

(i) Estimación de la vida útil de activos y desmantelamiento – notas 4.2.4, 4.2.7 y 4.2.8.

El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipo e intangibles requiere la realización de estimaciones para determinar el periodo de vida útil a efectos de su depreciación y amortización. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

El tratamiento contable de la provisión por desmantelamiento es reconocido cuando la Compañía tiene la obligación de desmontar y retirar instalaciones para restaurar el sitio donde está localizado, y cuando se puede efectuar un estimado razonable del pasivo.

(ii) Impuesto a las ganancias corriente y diferido – nota 4.2.10 y nota 21

Existen diferentes interpretaciones de las normas tributarias, incertidumbre sobre los cambios en las leyes fiscales y sobre la determinación de la renta gravable. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos tributarios registrados.

La Compañía establece provisiones basadas en estimaciones razonables. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa y la autoridad fiscales competente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos tributarios diferidos, incluidos los generados por pérdidas tributarias no utilizadas, requieren que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía genere suficientes utilidades gravables en períodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos reconocidos. Los supuestos acerca de la generación de utilidades gravables futuras dependen de los estimados de la Gerencia sobre flujos de caja futuros. Estos estimados de utilidades gravables futuras se basan en proyecciones de flujos de caja operativos y juicios acerca de la aplicación de las leyes tributarias vigentes. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, se podría ver afectada la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

(iii) Contingencias – nota 4.2.11 y nota 31.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia y monto potencial de contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros.

(iv) Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación - Agrupar como arrendatario – nota 4.2.5

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para terminar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de no ser ejercido.

La Compañía aplica el juicio al evaluar si es razonablemente seguro ejercer o no la opción de renovar o rescindir el arrendamiento. Es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que ejerza la renovación o la terminación.

La Compañía generalmente ejerce su opción de renovación para arrendamientos de propiedad, planta y equipo porque habrá un efecto negativo significativo en la producción si un activo de reemplazo no está fácilmente disponible. Los períodos de renovación para arrendamientos de propiedad, planta y equipo con períodos no cancelables más largos (es decir, de 10 a 15 años) no se incluyen como parte del plazo del arrendamiento, ya que no se puede ejercer razonablemente. Además, los períodos cubiertos por las opciones de terminación se incluyen como parte del plazo del arrendamiento solo cuando están razonablemente seguros de que no se ejercerán.

(v) Deterioro de activos no financieros - nota 4.2.6

El deterioro existe cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo (UGE) excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de ventas y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de ventas se basan en los datos disponibles de las transacciones de venta vinculantes, realizadas a distancia, para activos similares o precios de mercado observables menos los costos incrementales de disposición del activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo flujo de efectivo descontado. Los flujos de efectivo se derivan del presupuesto para los próximos años y no incluyen actividades de reestructuración con las que la Compañía aún no está comprometido o inversiones futuras

significativas que mejorarán el rendimiento de los activos de la UGE que se está probando. El monto recuperable es sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo flujo de efectivo descontado, así como a las entradas de efectivo futuras esperadas y la tasa de crecimiento utilizada para fines de extrapolación.

Estas estimaciones son más relevantes para la plusvalía y otros intangibles con vidas útiles indefinidas reconocidas por la Compañía.

La Compañía ha determinado que una sola unidad generadora de efectivo, la cual se encuentra conformada por todas las centrales que opera.

6. Nuevos pronunciamientos contables aún no vigentes

A continuación, se describen aquellas normas e interpretaciones relevantes aplicables a la Compañía, que han sido publicadas, pero que no se encontraban aún en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros de la Compañía. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones, según corresponda, cuando las mismas entren en vigencia.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran:

- ¿Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación?
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y deben aplicarse retroactivamente. La Compañía está evaluando actualmente el impacto que tendrán las modificaciones en la práctica actual y si los acuerdos de préstamo existentes pueden requerir renegociación.

Modificaciones a la NIC 16: Producto antes del uso previsto -

En mayo de 2020, el IASB emitió Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, que prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición. necesario para que sea capaz de operar de la manera prevista por la Gerencia. En su lugar, una Compañía reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en resultados.

La modificación es efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y debe aplicarse retroactivamente a los elementos de propiedad, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica

por primera vez la modificación. No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía

NIIF 9 Instrumentos financieros: comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja en cuentas de pasivos financieros

Como parte de su proceso de mejoras anuales de 2018-2020 a las normas IFRS, el IASB emitió una modificación a la NIIF 9. La modificación aclara las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen solo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una Compañía aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

La modificación es efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su adopción anticipada. La Compañía aplicará las modificaciones a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación. No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIIF 3: Definición de un negocio -

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la definición de un negocio en la NIIF 3 Combinaciones de negocios para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Ellos aclaran que los requisitos mínimos para un negocio eliminan la evaluación de si los participantes en el mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes y orientan a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reducir las definiciones de un negocio y de resultados, e introducir una prueba opcional de valor razonable. Se proporcionaron nuevos ejemplos ilustrativos junto con las modificaciones. Dado que las modificaciones se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran antes o después de la fecha de aplicación, la Compañía no se verá afectado por estas modificaciones en la fecha de transición.

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8: Definición de material -

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores para alinear la definición de "material" entre los estándares y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, "la información es material si se omite, declara u oculta de manera razonable que podría influir en la toma de decisiones de los usuarios, con la base de que los estados financieros proporcionan información financiera sobre un informe específico de la Compañía". No se espera que las modificaciones a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Efectivo y equivalente de efectivo

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Efectivo	16	11
Cuentas corrientes (b)	82,944	123,940
Depósitos a plazo (c)	-	70,000
Total	82,960	193,951

(b) Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales con una adecuada calificación de riesgo y generan intereses a tasas de mercado.

(c) Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantenía depósitos a corto plazo denominados en dólares estadounidenses, de libre disponibilidad y mantenidos en bancos locales de primer orden, los cuales devengaban intereses a tasas efectivas anuales entre 0.60% a 0.62% y cuyos vencimientos originales eran iguales o menores a 90 días.

8. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Facturas	88,961	22,225
Energía y potencia entregada no facturada (c)	29,683	60,154
	118,644	82,379
Estimación de cobranza dudosa (e)	(2,027)	(1,625)
Total	116,617	80,754

(b) Las cuentas por cobrar están denominadas principalmente en dólares americanos, tienen vencimiento corriente y no generan intereses con excepción de las cuentas por cobrar vencidas.

(c) La energía y potencia entregada no facturada corresponde a la remuneración por potencia y energía que el organismo regulador del sistema interconectado nacional, COES-SINAC, asigna mensualmente a cada generador y que comunica para que sean facturados a los demás generadores o distribuidoras miembros del COES-SINAC.

Notas a los estados financieros (continuación)

La energía y potencia entregada no facturada al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 fueron facturadas y cobradas, de acuerdo con la política de cobranza de la Compañía, sin cambios significativos.

- (d) Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Vigentes y no deterioradas	85,753	80,246
Entre 1 y 30 días	10,821	523
Entre 31 y 60 días	11,630	48
Entre 61 y 90 días	8,410	-
Más de 91 días	2,030	1,562
Total	118,644	82,379

Los saldos incluyen cuentas por cobrar comerciales que se encuentran en controversia y están pendientes de resolución con clientes.

- (e) El movimiento de la estimación de cobranza dudosa de las cuentas por cobrar fue como sigue:

	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Saldos iniciales	1,625	2,482
Estimación por deterioro, nota 26	363	239
Recupero por actualización	-	(1,008)
Diferencia en cambio	39	(88)
Saldos finales	2,027	1,625

La estimación por deterioro de cuentas por cobrar se determina cumpliendo con los requerimientos de la NIIF 9 (Nota 4) y de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro, sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los cobros posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades

Notas a los estados financieros (continuación)

financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de pérdida para cuentas de cobranza dudosa al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

9. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Anticipos a proveedores (b)	6,765	3,395
Crédito por Impuesto General a las Ventas – IGV (d)	-	2,448
Diversas (c)	6,786	6,655
Total	13,551	12,498

(b) Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene anticipos a proveedores nacionales y del exterior principalmente relacionado con derechos de importación y suministros para mantenimiento de sus centrales.

(c) Este monto corresponde principalmente a cuentas por cobrar por proyectos y reclamos vinculados a terceros, cuya recuperabilidad la Gerencia de la Compañía estima en el corto plazo.

(d) Crédito por Impuesto General a las Ventas - IGV, corresponde al saldo del IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2021, que fue aplicado con el IGV por pagar generado por las operaciones gravadas con dicho impuesto durante el 2022.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Inventarios, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Suministros y repuestos (b)	26,628	26,738
Combustibles (c)	61,855	60,504
Carbón	4,626	5,826
	93,109	93,068
Estimación de desvalorización de inventario (d)	(11,579)	(11,579)
Total	81,530	81,489

(b) Corresponde principalmente a suministros y repuestos diversos que se mantienen en los almacenes de la Compañía y que serán destinados al mantenimiento de las centrales de generación eléctrica en el periodo corriente.

(c) Corresponde al diésel que mantiene la Compañía como reserva de emergencia para la generación de energía.

(d) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios durante los periodos terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 fue como sigue:

	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Saldos iniciales	11,579	13,527
Estimación por desvalorización, nota 25(a)	-	203
Disminución	-	(2,151)
Saldos finales	11,579	11,579

La estimación por desvalorización de inventarios (carbón, combustible y suministros) ha sido determinada sobre la base de informes internos. En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Gastos pagados por anticipado

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Contratos de opción con distribuidoras (b)	43,283	44,971
Acuerdos Comerciales	15,979	16,532
Aporte social Contrato de usufructo, nota 2(i)	5,751	5,649
Seguros	1,185	2,908
Otros	575	563
Total	66,773	70,623
Vencimientos:		
Parte corriente	7,784	8,372
Parte no corriente	58,989	62,251
Saldos finales	66,773	70,623

(b) Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, incluye principalmente la modificación de los contratos de energía derivados de la aplicación de la Resolución No. 216-2018-OS/CD del 28 de diciembre de 2018 y Decreto Supremo No. 022-2018-EM del 4 de setiembre de 2018 (Contratos de opción con distribuidoras).

En aplicación del párrafo 21 (a) de la NIIF 15 “Ingresos procedentes de los contratos con clientes”, la Compañía reconoce la modificación de dichos contratos como si fuera la terminación del antiguo y la creación de uno nuevo. Para estas modificaciones, los ingresos reconocidos hasta la fecha en el contrato original (el monto asociado con las obligaciones de desempeño completadas) no se ajustan. En cambio, la parte restante del contrato original y la modificación se contabilizan, de manera prospectiva, asignando el importe del nuevo contrato a las obligaciones de desempeño por cumplir, incluidas las agregadas en la modificación.

El movimiento de las modificaciones de los contratos de energía al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

	Saldo al 01/01/2022 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Deducción US\$(000)	Saldo al 30/06/2022 US\$(000)
Contratos de opción	44,971	-	(1,688)	43,283
Total	44,971	-	(1,688)	43,283

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldo al 01/01/2021 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Deducción US\$(000)	Saldo al 31/12/2021 US\$(000)
Contratos de opción	49,954	2,634	(7,617)	44,971
Total	49,954	2,634	(7,617)	44,971

- (i) Las adiciones corresponden a los desembolsos realizados en el periodo los cuales serán devengados en ejercicios futuros.
- (ii) La disminución corresponde al devengo de los desembolsos realizados en periodos anteriores.
- (iii) En setiembre 2021 la Compañía ejerció los Derechos de Opción (de los cuales era titular conforme a adendas celebradas en el marco de lo establecido en la Disposición Complementaria Transitoria del D.S. 022-2018-EM) para extender los plazos de vigencia de Contratos de Suministro de Electricidad suscritos con empresas de distribución producto de licitaciones de largo plazo.

12. Instrumentos financieros derivados

(a) Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha contratado *cross currency interest rate swaps* con el fin de gestionar el riesgo de tasa de interés y tipo de cambio. El detalle de estos instrumentos es el siguiente:

	Efecto en estado de situación financiera activo (pasivo), neto		Efecto en resultados (pérdida) ganancia		Efecto en patrimonio neto de impuesto a las ganancias	
	30/06/2022	31/12/2021	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Instrumentos financieros derivados de cobertura:						
Contrato swap 1ra ,2da Y 3ra Emisión del 3er Programa de Bonos	(44,300)	(55,278)	2,503	2,157	1,911	(424)
Contrato forward - Préstamos Bancarios	(8,840)	(8,725)	109	20	346	(12,059)
Depositos a plazo	-	-	-	-	-	607
Total	(53,140)	(64,003)	2,612	2,177	2,257	(11,876)
Total activo	293	2,351				
Total pasivo	(53,433)	(66,354)				

El movimiento los instrumentos financieros derivados por cross currency interest rate swaps al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	Efecto en estado de situación financiera activo (pasivo), neto	Efecto en resultados (pérdida) ganancia	Efecto en el resultado no realizado	Efecto en estado de situación financiera activo (pasivo), neto
	01/01/2022	Nota 32, (v)		30/06/2022
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Instrumentos financieros derivados de cobertura:				
Contrato swap 1 ^{ra} , 2 ^{da} y 3 ^{ra} Emisión del 3 ^{er} Programa de Bonos	(55,278)	8,268	2,710	(44,300)
Contrato forward – Préstamos	(8,725)	(606)	491	(8,840)
Total neto	(64,003)	7,662	3,201	(53,140)
Total activo	2,351			293
Total pasivo	(66,354)			(53,433)

Notas a los estados financieros (continuación)

	Efecto en estado de situación financiera activo (pasivo), neto	Efecto en resultados (pérdida) ganancia	Efecto en el resultado no realizado	Efecto en patrimonio neto de impuesto a las ganancias
	01/01/2021 US\$(000)	Nota 32, (v) US\$(000)	US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Instrumentos financieros derivados de cobertura:				
Contrato swap 1 ^{ra} , 2 ^{da} y 3 ^{ra} Emisión del 3 ^{er} Programa de Bonos	(3,287)	(20,107)	(31,884)	(55,278)
Contrato forward – Préstamos	(4,326)	(1,755)	(2,644)	(8,725)
Total neto	(7,613)	(21,862)	(34,528)	(64,003)
Total activo	21,752			2,351
Total pasivo	(29,365)			(66,354)

El movimiento los instrumentos financieros derivados en patrimonio al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	Saldos Inicial		Saldos Final		Saldos Final
	01/01/2021 US\$(000)	Movimiento US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)	Movimiento US\$(000)	30/06/2022 US\$(000)
Instrumentos financieros derivados de cobertura:					
Contrato swap 1 ^{ra} , 2 ^{da} y 3 ^{ra} Emisión del 3 ^{er} Programa de Bonos	14,620	(22,766)	(8,146)	1,911	(6,235)
Contrato forward – Préstamos	715	(1,576)	(861)	346	(515)
Totales	15,335	(24,342)	(9,007)	2,257	(6,750)

La variación de enero a junio de 2022 de los instrumentos financieros derivados por contratos swaps del Tercer Programa (1ra emisión, 2da. y 3ra. emisión Serie A y Serie B) de Bonos Corporativos que se reconoce en los resultados del periodo, incluye una pérdida de US\$8,268 la cual se compensa con la diferencia en cambio de la deuda de estos mismos bonos (US\$13,467 ganancia en el mismo periodo de 2021) (Nota 32(v)) que se presentan en el rubro diferencia en cambio, lo que origina un efecto neutro, en el estado de resultados integrales.

Instrumentos financieros derivados relacionados a Bonos Corporativos

Como resultado de las emisiones de Bonos Corporativos en soles (moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía), dentro del marco del Primer y Tercer Programa de Bonos Corporativos, y para cubrirse del riesgo de futuras fluctuaciones del tipo de cambio, la Compañía decidió contratar instrumentos financieros derivados Swaps de monedas y tasas de interés denominados “Cross currency interest rate swap”. Con esto, la Compañía logra fijar los pagos en dólares durante la vigencia de los bonos.

En junio 2016, 2017 y posteriormente en junio 2018, como resultado de la 1ra., 2da., 3era. emisión - Serie A y 3era. emisión - Serie B del Tercer Programa de Bonos Corporativos, la Compañía contrató swaps de moneda y tasas de interés fijando así los pagos en dólares durante la vigencia de los bonos.

De acuerdo con lo mencionado, la Compañía intercambió lo siguiente:

Institución financiera	Bonos	Monto de emisión S/(000)	Tasa de interés	Monto pactado US\$(000)	Swaps		Vencimiento
					Tasa de interés	Tipo de cambio fijado	
3 ^{er} Programa							
Banco de Crédito del Perú	1 ^{ra} emisión	250,000	7.1250%	76,324	3.3800%	3.2755	23/06/2026
BBVA Continental	2 ^{da} emisión	78,946	6.0000%	24,269	3.1500%	3.2530	27/06/2024
Banco de Crédito del Perú	3 ^{ra} emisión (serie A)	251,054	6.5313%	76,986	3.5500%	3.2610	27/06/2027
Banco de Crédito del Perú	3 ^{ra} emisión (serie B)	115,000	6,7188%	35,168	4.8800%	3.2700	13/06/2028
BBVA Continental	3 ^{ra} emisión (serie B)	115,000	6,7188%	35,157	4.9100%	3.2710	13/06/2028

La ganancia generada en los cross currency swaps liquidados por el periodo enero a junio de 2022 fue de US\$2,612 (US\$2,177 por el mismo periodo en 2021), que se presenta en el rubro Ganancia neta por instrumentos financieros derivados, del estado de resultados integrales.

Instrumento financiero derivado relacionado a Préstamo bancario de Largo Plazo

En marzo 2018, la Compañía contrató instrumentos financieros derivados denominados “Cross Currency and Interest Rate Swap” para los préstamos que fueron otorgados por el Scotiabank Perú S.A.A. en el 2018. El propósito de estos instrumentos es fijar el tipo de cambio de los pagos de capital e intereses durante la vigencia de los préstamos.

En abril de 2021, la T.N.A de los préstamos obtenidos con el Scotiabank vinculados a los Instrumentos financieros derivados, tuvieron una variación de 4.4994% y 4.646% a 2.3858%.

Monto de Préstamo S/(000)	Tasa de Interés	Monto pactado US\$(000)	Tasa de interés	Swaps	
				Cambio fijado	Tipo de Vencimiento
80,675	2.3858%	25,000	1,6432%	3.2270	22/06/2023
80,900	2.3858%	25,000	1,6432%	3.2360	22/06/2023

La variación de enero a junio de 2022 de los instrumentos financieros derivados por contratos swaps de préstamos bancarios que se reconoce en los resultados del año, incluye una ganancia de US\$1,649 la cual se compensa con la diferencia en cambio de la deuda de estos mismos préstamos (US\$2,680 ganancia en el mismo periodo de 2021) (Nota 32, a(v)) que se presentan en el rubro diferencia en cambio, lo que origina un efecto neutro en el estado de resultados integrales.

Instrumentos financieros derivados relacionado a Préstamo Corporativo Sintético

En setiembre 2021, la Compañía contrató instrumentos financieros derivados para el préstamo que fue otorgado por el Banco Scotiabank Perú S.A.A. El propósito de estos instrumentos es fijar el tipo de cambio de los pagos de capital e intereses al vencimiento.

Monto S/(000)	Tasa de Interés	Monto pactado US\$(000)	Tasa de Interés sintético	Forwards	
				Tipo de Cambio fijado	Vencimiento
204,900	1.8300%	49,292	0.0109%	4.1569	22/06/2022

La variación de enero a junio de 2022 de los instrumentos financieros derivados de este préstamo que se reconoce en los resultados del año incluye una pérdida de US\$1,043 la cual se compensa con la diferencia en cambio de esa misma deuda (Nota 32(v)) que se presentan en el rubro diferencia en cambio, lo que origina un efecto neutro en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

	Terrenos US\$(000)	Edificios y otras construcciones US\$(000)	Maquinaria y equipo US\$(000)	Unidades de transportes US\$(000)	Muebles y enseres US\$(000)	Equipos diversos US\$(000)	Trabajos en curso US\$(000)	Derecho de Uso (g) US\$(000)	Desmantelamiento US\$(000)	Total US\$(000)
Costo										
Saldo al 1 de enero de 2021	7,876	899,864	1,342,461	4,179	2,816	60,155	23,499	133,354	32,964	2,507,168
Adiciones	-	27	295	-	7	437	103,201	-	-	103,967
Transferencia	-	-	37,778	-	3,217	373	(41,368)	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	(1,387)	-	-	(1,387)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	7,876	899,891	1,380,534	4,179	6,040	60,965	83,945	133,354	32,964	2,609,748
Adiciones	-	-	-	-	223	437	102,634	-	-	103,294
Transferencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	(269)	-	-	-	(269)
Saldo al 30 de junio de 2022	7,876	899,891	1,380,534	4,179	6,263	61,133	186,579	133,354	32,964	2,712,773
Depreciación acumulada										
Saldo al 1 de enero de 2021	-	198,649	429,168	2,368	2,496	44,581	-	68,900	7,304	753,466
Depreciación del ejercicio	-	21,471	55,109	295	325	3,213	-	5,051	676	86,140
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	220,120	484,277	2,663	2,821	47,794	-	73,951	7,980	839,606
Depreciación del ejercicio	-	10,687	28,291	148	163	1,500	-	2,485	343	43,617
Retiros	-	-	-	-	-	(269)	-	-	-	(269)
Saldo al 30 de junio de 2022	-	230,807	512,568	2,811	2,984	49,025	-	76,436	8,323	882,954
Estimación de deterioro										
Saldo al 1 de enero de 2021	-	-	25,323	-	-	-	-	-	8,759	34,082
Adición	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recupero, nota 27	-	-	(3,135)	-	-	-	-	-	-	(3,135)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	-	22,188	-	-	-	-	-	8,759	30,947
Adición	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recupero, nota 27	-	-	(1,510)	-	-	-	-	-	-	(1,510)
Saldo al 30 de junio de 2022	-	-	20,678	-	-	-	-	-	8,759	29,437
Valor neto en libros										
Al 31 de diciembre de 2021	7,876	679,771	874,069	1,516	3,219	13,171	83,945	59,403	16,225	1,739,195
Al 30 de junio de 2022	7,876	669,084	847,288	1,368	3,279	12,108	186,579	56,918	15,882	1,800,382

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Las propiedades, planta y equipo, neto, sin incluir las obras en curso ni oficinas administrativas, clasificados por Centrales de Generación Eléctrica al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son como sigue:

	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Complejo Chilca:		
ChilcaUno	409,082	424,935
ChilcaDos	103,209	105,458
Sub Total	512,291	530,393
Complejo Ilo:		
Ilo31 – Reserva Fría	164,134	169,070
Ilo41 – Nodo Energético del Sur	312,461	320,436
Otros activos complementarios	80,466	81,762
Sub Total	557,061	571,268
Central Hidroeléctrica Yuncán	5,266	5,681
Central Hidroeléctrica Quitaracsa	460,434	464,240
Central Solar Intipampa	44,013	45,026
Sub Total	509,713	514,947
Total	1,579,065	1,616,608

- (c) El gasto por depreciación del periodo enero a junio de 2022 y 2021 ha sido registrado en los siguientes rubros del estado de resultados integrales:

	30/06/2022 US\$(000)	30/06/2021 US\$(000)
Costos de ventas, nota 25	43,102	40,251
Gastos de administración, nota 26	515	615
Total	43,617	40,866

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Propiedades, planta y equipos, incluyen activos adquiridos bajo arrendamientos financieros de la siguiente forma:

	Edificaciones US\$(000)	Unidades de Transporte US\$(000)	Total US\$(000)
Costo			
Saldos al 1 de enero de 2021	141,642	906,681	1,048,323
Adiciones	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	141,642	906,681	1,048,323
Adiciones	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2022	141,642	906,681	1,048,323
Amortización acumulada			
Saldos al 1 de enero de 2021	36,560	180,719	217,279
Adiciones	3,684	32,492	36,176
Saldos al 31 de diciembre de 2021	40,244	213,211	253,455
Adiciones	1,842	16,247	18,089
Saldos al 30 de junio de 2022	42,086	229,458	271,544
Valores netos en libros			
Al 31 de diciembre de 2021	101,398	693,470	794,868
Al 30 de junio de 2022	99,556	677,223	776,779

- (e) De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene contratadas pólizas de seguros contra todo riesgo. Adicionalmente, la Compañía cuenta con un seguro por Lucro Cesante en caso de pérdidas económicas producto de daños a las centrales. En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.
- (f) La pérdida por deterioro acumulada al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, corresponde al deterioro de activos relacionados a la C.T. Ilo1 y la C.T. Ilo21 por US\$29,437 (US\$30,947 al 31 de diciembre de 2021), debido a que sus valores en libros exceden a sus valores recuperables. El movimiento de la pérdida por deterioro acumulada al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldo al 01/01/2022	Adiciones	Deducción	Saldo al 30/06/2022
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
C.T. Ilo1	2,039	-	(349)	1,690
C.T. Ilo21	28,908	-	(1,161)	27,747
Total	30,947	-	(1,510)	29,437
	Saldo al 01/01/2021	Adiciones	Deducción	Saldo al 31/12/2021
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
C.T. Ilo1	2,993	-	(954)	2,039
C.T. Ilo21	31,089	-	(2,181)	28,908
Total	34,082	-	(3,135)	30,947

- (i) La reversión de la pérdida por deterioro (US\$1,510 a junio de 2022 y US\$3,135 a diciembre de 2021) se debe a la actualización del valor de los activos por el paso del tiempo. Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la Compañía estima que el valor recuperable de los activos que tienen pérdida por deterioro está registrados a su valor razonable menos los costos de disposición o su valor en uso.
- (ii) En diciembre de 2019 como parte de su estrategia corporativa y en función del anuncio hecho durante el COP25 en Madrid de cerrar su planta de carbón en Perú, la Gerencia de la Compañía efectuó una revisión del monto recuperable de la propiedad, planta y equipo relacionado a su C.T. Ilo21 (central en funcionamiento a carbón) y como resultado del mismo, se reconoció un deterioro de la C.T. Ilo21 por un monto de US\$22,536 en base al valor de utilización económica.
- (iii) Debido a la revisión de las condiciones de deterioro en el 2020 se concluyó que la C.T. Ilo21 no recuperaría sus valores en libros por los que se decidió incrementar el deterioro en US\$10,396 compuesto por el saldo de propiedad, planta y equipo (US\$1,637) y por provisión por desmantelamiento (US\$8,759).
- (iv) El incremento de la depreciación de los activos provisionados origina una disminución en la provisión de desvalorización. El efecto de esta depreciación y de la reversión de la provisión por desvalorización no tiene impacto en los resultados del ejercicio.
- (v) Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los activos provisionados no tienen valor de recuperación.

La Gerencia de la Compañía considera que, al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no se requieren provisiones en adición a la estimación previamente reconocida para deterioro de propiedades, planta y equipo.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) El derecho de uso incluye principalmente los desembolsos efectuados por “Derecho de contrato”, “Derecho de usufructo” y el pago inicial del “Aporte Social” (Nota 2 (i)), y son amortizados en 30 años a partir del 7 de setiembre de 2005 (fecha de recepción de la C.H. Yuncán).

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el período:

	Edificaciones US\$(000)	Unidades de Transporte US\$(000)	Total US\$(000)
Costo			
Saldos al 1 de enero de 2021	129,249	4,105	133,354
Adiciones	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	129,249	4,105	133,354
Adiciones	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2022	129,249	4,105	133,354
Amortización acumulada			
Saldos al 1 de enero de 2021	66,134	2,766	68,900
Adiciones	4,430	621	5,051
Saldos al 31 de diciembre de 2021	70,564	3,387	73,951
Adiciones	2,208	277	2,485
Saldos al 30 de junio de 2022	72,772	3,664	76,436
Valores netos en libros			
Al 31 de diciembre de 2021	58,685	718	59,403
Al 30 de junio de 2022	56,477	441	56,918

La Compañía también tiene ciertos arrendamientos de maquinarias y equipos con plazos de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de equipos de bajo valor. Por ello, la Compañía aplica las exenciones de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo y arrendamiento de activos de bajo valor para estos arrendamientos. Durante el periodo enero a junio de 2022 se incurrieron en desembolsos por un total de US\$125 (US\$67 por el mismo periodo en 2021).

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento (incluido en obligaciones financieras) y los movimientos durante el periodo:

	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Saldo Inicial	5,699	11,524
Gastos por intereses	135	507
Pagos de arrendamiento	(3,062)	(6,332)
Total	2,772	5,699

El análisis de los vencimientos de los pasivos por arrendamiento de activos por derecho de uso se revela en la nota 32(a)(iii).

- (h) Durante los periodos enero a junio de 2022 y 2021, el total de desembolsos en efectivo por la compra de propiedad, planta y equipo y obras en curso es el siguiente:

	30/06/2022 US\$(000)	30/06/2021 US\$(000)
Alta de activos fijos	103,294	53,793
Adquisiciones que no representan flujo de efectivo	(11,878)	(3,311)
Adquisiciones en efectivo de años anteriores	-	-
Total	91,416	50,482

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Otros activos, neto

(a) A continuación, se presenta el movimiento del costo y amortización acumulada:

	C.H. Quitaracsa (d)	Otros	Total
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Costo			
Saldos al 1 de enero de 2021	48,755	3,979	52,734
Adiciones	-	21	21
Saldos al 31 de diciembre de 2021	48,755	4,000	52,755
Adiciones	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2022	48,755	4,000	52,755
Amortización acumulada			
Saldos al 1 de enero de 2021	2,737	2,824	5,561
Adiciones	597	76	673
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3,334	2,900	6,234
Adiciones	269	44	313
Saldos al 30 de junio de 2022	3,603	2,944	6,547
Valores netos en libros			
Al 31 de diciembre de 2021	45,421	1,100	46,521
Al 30 de junio de 2022	45,152	1,056	46,208

(b) Las tasas de amortización son como siguen (expresadas en porcentajes):

%

Carretera Quitaracsa y otros

1 – 100

(c) La distribución de la amortización por el periodo enero a junio de 2022 y 2021, el cual incluye la amortización de activos intangibles por US\$18 y US\$25 respectivamente, es el siguiente:

	30/06/2022	30/06/2021
	US\$(000)	US\$(000)
Costos de ventas, nota 25	292	302
Gastos de administración, nota 26	3	11
Total	295	313

(d) Un monto aproximado de US\$42,362 corresponde a la construcción de carreteras dentro de la Municipalidad Provincial de Yuracmarca y la Municipalidad de Huaylas, que son de propiedad del Estado, las cuales permiten a la Compañía acceder a la Central Hidroeléctrica Quitaracsa.

15. Otros pasivos financieros

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	30/06/2022			31/12/2021		
	Porción Corriente US\$(000)	Porción no Corriente US\$(000)	Total US\$(000)	Porción Corriente US\$(000)	Porción no Corriente US\$(000)	Total US\$(000)
Bonos corporativos (b)	-	247,042	247,042	-	238,774	238,774
Préstamos bancarios (c)	242,297	-	242,297	201,547	90,648	292,195
Arrendamiento financiero (d)	532	-	532	1,064	-	1,064
Arrendamientos NIIF 16, nota 13(g)	43	2,729	2,772	3,358	2,341	5,699
Total	242,872	249,771	492,643	205,969	331,763	537,732

(b) A continuación, se presenta la composición de la deuda por bonos:

	Moneda origen	Monto emitido	Fecha de emisión	Interés anual (%)	Pago de intereses	Vencimiento	Parte corriente		Parte no corriente		Total deuda vigente al	
							30/06/2022	31/12/2021	30/06/2022	31/12/2021	30/06/2022	31/12/2021
							US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Primer programa de bonos												
- 3ra Emisión	US\$	10,000	Jun-08	6.3125	Semestral	Jun-28	-	-	10,000	10,000	10,000	10,000
- 6ta Emisión	US\$	25,000	Dic-10	6.5000	Semestral	Dic-25	-	-	25,000	25,000	25,000	25,000
-												
						Total	-	-	35,000	35,000	35,000	35,000
Tercer programa de bonos												
- 1ra Emisión	S/	250,000	Jun-16	7.1250	Semestral	Jun-26	-	-	65,445	62,893	65,445	62,893
- 2da Emisión	S/	78,946	Jun-17	6.0000	Semestral	Jun-24	-	-	20,666	19,861	20,666	19,861
- 3ra Emisión serie A	S/	251,054	Jun-17	6.5313	Semestral	Jun-27	-	-	65,721	63,158	65,721	63,158
- 3ra Emisión serie B	S/	230,000	Jun-18	6.7188	Semestral	Jun-28	-	-	60,210	57,862	60,210	57,862
-												
						Total	-	-	212,042	203,774	212,042	203,774
						Total	-	-	247,042	238,774	247,042	238,774

Para cubrirse de futuras fluctuaciones del tipo de cambio, por sus emisiones de bonos en soles, la Compañía contrató con bancos locales “swaps” de monedas y tasa de interés (nota 12).

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación, se presenta la composición de los préstamos bancarios.

	Tasa de interés (%)	Monto emitido en miles	Vencimiento	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Préstamos en dólares (i)	0.50 a 0.55	150,000	Junio 22	-	150,000
Préstamos en dólares (ii)	1.01 a 1.06	150,000	Julio 22	150,000	-
<u>Banco Scotiabank del Perú S.A.A.</u>					
Préstamos en soles (iii)	1.8300	204,900	Junio 22	-	51,547
Préstamo en dólares (iv)	1.3000	100,000	Junio 23	50,000	50,000
Préstamos en soles (v)	2.3858	80,675	Junio 23	21,119	20,296
Préstamos en soles (iv)	2.3858	80,900	Junio 23	21,178	20,352
Total				242,297	292,195

- (i) Estos préstamos no cuentan con garantías constituidas y fueron obtenidos de las siguientes entidades financieras: Banco de Crédito del Perú, BBVA Continental y el Citibank para adquisición de activos relacionados con el proyecto Punta Lomitas.
- (ii) Estos préstamos no cuentan con garantías constituidas y fueron obtenidos con el Banco de Crédito del Perú, para adquisición de activos relacionados con el proyecto Punta Lomitas.
- (iii) Estos préstamos no cuentan con garantías constituidas y fueron obtenidos para capital de trabajo
- (iv) Este préstamo fue obtenido con el Scotiabank, no cuenta con garantías constituidas y fueron utilizados para prepagar el préstamo de US\$100 millones otorgado en junio 2014 por The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. y Sumitomo Mitsui Banking Corporation, cuyo vencimiento era junio de 2020. En octubre 2019, la tasa original del préstamo varió de 2.30% a 2.70% en función de una adenda. Adicionalmente, en junio 2021 la tasa varió nuevamente de 3.30% a 2.70% en función a una adenda suscrita en el año. En esa misma fecha, este préstamo fue prepagado en US\$ 50 millones mediante el préstamo sintético tomado con el Scotiabank Perú S.A.A.
- (v) Estos préstamos no cuentan con garantías constituidas y fueron obtenidos para adquisición de activos.

Para cubrirse de futuras fluctuaciones del tipo de cambio, por los préstamos en soles, la Compañía contrató con bancos locales “swaps” de monedas y tasa de interés (nota 12).

(d) Los arrendamientos financieros se detallan a continuación:

Acreedores	Monto autorizado y/o usado US\$(000)	Vencimiento	Total		Saldos pendientes de pago			
					Corriente		No corriente	
			30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
BBVA Continental								
Saldos por pagar, neto de interés e IGV, proveniente del contrato para la construcción del proyecto ChilcaDos ubicado en Lima. Las amortizaciones son en forma trimestral e iniciaron en el mes de enero de 2017. En marzo 2020, se firmó una adenda mediante la cual se modifica la tasa de interés anual y varió de 4.2% a 4.0%.								
	125,000	Dic-22	532	1,064	532	1,064	-	-
Total			532	1,064	532	1,064	-	-

(e) Los pagos mínimos futuros para el arrendamiento financiero, netos de los cargos financieros futuros son los siguientes

	30/06/2022		31/12/2021	
	Pagos mínimos US\$(000)	Valor presente de los pagos de arrendamientos financieros US\$(000)	Pagos mínimos US\$(000)	Valor presente de los pagos de arrendamientos financieros US\$(000)
Hasta 1 año	540	540	1,090	1,074
Total pagos a efectuar	540	540	1,090	1,074
Menos intereses por pagar	(8)	-	(26)	-
Total	532	540	1,064	1,074

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) El principal resguardo financiero que la Compañía debe cumplir con respecto a sus obligaciones financieras de largo plazo y que se detallan en los contratos de arrendamiento financiero y en el prospecto marco del Primer y Tercer Programa de Bonos Corporativos es mantener un ratio de cobertura de deuda menor a 3.5 x EBITDA.

En opinión de la Gerencia, la Compañía cumplió con dicho resguardo financiero al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

16. Cuentas por pagar comerciales

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Dentro de los plazos de vencimiento (c)	62,911	47,955
Entre 1 y 30 días	2,153	10,930
Entre 31 y 60 días	1,089	529
Más de 61 días	5,931	1,106
Total	72,084	60,520

- (b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses y no generan intereses y no tienen garantías específicas.
- (c) Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, incluye los servicios recibidos de proveedores locales y extranjeros, los conceptos principales se refieren a bienes y servicios recibidos no facturados relacionados a la compra de energía, potencia, peaje, combustible y suministros.

17. Otras cuentas por pagar

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Tributos por pagar	5,638	3,395
Anticipos de clientes	2,125	2,125
IGV por pagar	2,347	-
Intereses por pagar sobre obligaciones financieras	763	1,393
Diversas	1,134	1,130
Total	12,007	8,043

Al 30 de junio de 2022 corresponden a intereses devengados los que serán pagados conforme los cronogramas establecidos para cada de las obligaciones financieras.

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Pasivos por beneficios a los empleados

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Remuneraciones y vacaciones	6,541	8,030
Participaciones a los trabajadores	4,014	6,363
Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP	154	140
Essalud	51	69
Total	10,760	14,602

19. Provisiones

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Provisión por desmantelamiento (b)	32,505	33,978
Total	32,505	33,978

(b) Provisión para cierre centrales de generación –

La provisión para cierre de las centrales de generación representa el valor presente de los costos de cierre en los cuales se espera incurrir entre los años 2021 y 2096. El estimado de dichos costos de cierre está basado en estudios que han sido preparados internamente.

La provisión para cierre de las centrales de generación corresponde principalmente a actividades que deberán ser llevadas a cabo con el propósito de restaurar aquellas zonas donde estuvieron operando las centrales. Los presupuestos de cierre de las centrales de generación son revisados de manera periódica para tomar en cuenta cualquier cambio significativo que hubiera ocurrido en alguno de los estudios realizados. Sin embargo, los costos de cierre dependerán de los precios de mercado de los trabajos de cierre requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras. Asimismo, el momento en el que serán efectuados los desembolsos dependerá de la vida útil de cada central de generación.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el valor futuro de la provisión para cierre de las centrales de generación asciende a US\$80,472, el mismo que ha sido descontado, obteniendo como resultando un pasivo actualizado ascendente de US\$32,505 (US\$33,978 al 31 de diciembre de 2021). La Gerencia de la Compañía considera que este pasivo es suficiente para cumplir con sus compromisos en el futuro.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) A continuación, se presenta el movimiento de la provisión por desmantelamiento de las centrales de generación de la Compañía.

	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Saldo Inicial	33,978	33,214
Actualización financiera, nota 29		
C.T. Ilo1	7	16
C.T. Ilo21	211	307
Otras plantas	325	621
Desembolsos	(2,016)	(180)
Saldos finales	32,505	33,978

Notas a los estados financieros (continuación)

20. Transacciones entre relacionadas

- (a) Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	30/06/2022		31/12/2021	
	Ingresos	Gastos / Costo	Ingresos	Gastos / Costo
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Entidad controladora -				
<i>Engie S.A.</i>				
Servicio de Mantenimiento aplicaciones informáticas	-	-	-	82
Entidades relacionadas -				
CAM Servicios del Perú S.A.-				
<i>Servicios de ingeniería</i>	-	-	-	2,986
Reembolso de gastos	-	-	15	-
Engie Perú S.A.				
<i>Servicio de asesoría y consultoría</i>	-	34	-	382
Servicios prestados por asistencia administrativa y alquiler de oficina	-	-	102	-
Engie GBS Latam				
<i>Servicios y soporte administrativo</i>	-	220	-	336
CEF Services S.A.				
<i>Reembolso de gastos</i>	-	1	-	456
Engie Services Perú S.A.				
<i>Servicios de construcción de obras civiles, asesoría y consultoría en proyectos</i>	-	230	-	1,900
Reembolso de gastos	-	-	28	-
Laborelec				
<i>Servicio de asesoría y consultoría</i>	-	103	-	377
Engie Energía Chile S.A.				
<i>Servicio de asesoría y consultoría</i>	-	112	-	392
Tractebel Engineering S.A				
<i>Servicio de ingeniería y consultoría para proyectos</i>	-	-	-	71
Engie Information et Technologies				
<i>Servicios informáticos y de soporte</i>	-	-	-	48
Engie University				
<i>Capacitación personal</i>	-	-	-	18
Engie Digital				
<i>Servicios de consultoría</i>	-	5	-	22

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Como resultado de estas y otras transacciones realizadas con entidades relacionadas a continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Por cobrar no comerciales:		
Entidades relacionadas		
Engie Services Perú S.A.	29	29
Engie Perú S.A.	-	10
Engie GBS Latam	5	5
Tractebel Engineering LTDA Sucursal Perú	2	2
CAM Servicios del Perú S.A.	15	15
Total	51	61
Entidad controladora		
Engie S.A.	26	29
Entidades relacionadas		
Engie Information et Technologies	80	84
Engie Digital	14	12
Engie GBS Latam	143	287
Tractebel Engineering S.A.	-	21
Engie Services Perú S.A.	133	280
CEF Services S.A.	181	254
Engie Latam	6	6
CAM Servicios del Perú S.A.	-	114
Engie Energía Chile	112	314
Engie University	-	2
Laborelec	22	-
Total	717	1,403

- (c) Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Las remuneraciones y/o compensaciones pendientes de pago y pagadas durante el periodo enero a junio de 2022 y 2021 a la plana gerencial, que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, se presentan a continuación:

	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Cuentas por pagar		
Provisión bonificaciones	189	433
Remuneraciones	142	163
Total	331	596

	30/06/2022 US\$(000)	30/06/2021 US\$(000)
Desembolsos		
Dietas al Directorio	25	30
Beneficios corto plazo	224	424
Beneficios por terminación	49	42
Remuneraciones	527	350
Total	800	816

21. Impuesto a las ganancias

- (a) El gasto por el impuesto a las ganancias por el periodo enero a junio de 2022 y 2021 mostrado en el estado de resultados se compone de la siguiente manera:

	30/06/2022 US\$(000)	30/06/2021 US\$(000)
Impuesto a las ganancias corriente	21,290	18,080
Impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores	142	(324)
Impuesto a las ganancias diferido	(4,536)	4,697
Total	16,896	22,453

- (b) Al 30 de junio de 2022, la Compañía presenta un impuesto a las ganancias por pagar ascendente a US\$13,706.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación, se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

	Al 1 de enero de 2021 US\$(000)	Abono (cargo) al estado de resultados US\$(000)	Abono al estado de cambios en el patrimonio US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2021 US\$(000)	Abono (cargo) al estado de resultados US\$(000)	Abono al estado de cambios en el patrimonio US\$(000)	Al 30 de junio de 2022 US\$(000)
Activo diferido							
Pérdida tributaria arrastrable, Nota 30 (e)	(11,250)	11,250	-	-	-	-	-
Provisión por deterioro de activos	(10,054)	925	-	(9,129)	446	-	(8,683)
Arrendamiento NIIF 16	(5,143)	276	-	(4,867)	(64)	-	(4,931)
Provisión para desvalorización de inventarios	(3,660)	-	-	(3,660)	-	-	(3,660)
Provisión por desmantelamiento	(2,456)	(478)	-	(2,934)	(446)	-	(3,380)
Otras provisiones	(6,153)	14,109	-	7,956	(5,209)	-	2,747
Pasivo diferido							
Diferencia en tasas de depreciación	402,569	(18,103)	-	384,466	737	-	385,203
Instrumentos financieros derivados	6,417	-	(10,186)	(3,769)	-	944	(2,825)
Pasivo diferido neto	370,270	7,979	(10,186)	368,063	(4,536)	944	364,471

(d) A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los periodos de enero a junio de 2022 y 2021:

	30/06/2022		30/06/2021	
	US\$(000)	%	US\$(000)	%
Utilidad contable antes de impuesto a las ganancias	54,456	100.00	75,805	100.00
Impuesto a las ganancias teórico	16,065	29.50	22,362	29.50
Gastos no deducibles	390	0.72	361	0.48
Donaciones	106	0.19	54	0.07
Ajustes de años anteriores y otros ajustes	335	0.62	(324)	(0.43)
Gasto por impuesto a las ganancias	16,896	31.03	22,453	29.62

Notas a los estados financieros (continuación)

22. Patrimonio neto

(a) Capital emitido

Al 30 de junio de 2022 el capital social está representado por 601,370,011 acciones comunes, de S/1.00 de valor nominal cada una (equivalente a US\$0.2618), íntegramente suscritas y pagadas.

Al 30 de junio de 2022 la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

	Número de acciones	Total de participación (%)
Inversionistas		
International Power	371,478,629	61.77
AFP Prima-Fondo 2	45,445,627	7.56
AFP Integra-Fondo 2	44,798,772	7.45
AFP Profuturo-Fondo 2	34,244,604	5.69
Otros (506 accionistas)	105,402,379	17.53
Total	601,370,011	100.00

Al 30 de junio de 2022, la cotización bursátil (en la Bolsa de Valores de Lima) por acción fue de S/5.35 (S/5.86 al 31 de diciembre de 2021). Las acciones de la Compañía son comunes y todas tienen el mismo derecho a voto.

(b) Capital adicional

Comprende la prima de capital, de libre disponibilidad, resultante del aumento de capital por aporte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) en 2004. Dicha prima resultó de comparar el monto de los aportes efectuados por las AFPs de US\$48,000 con el monto de US\$12,078, correspondiente al valor en dólares estadounidenses de las 42,098,992 acciones comunes emitidas de S/1.00 de valor nominal, aplicando el tipo de cambio de S/3.4855 por cada US\$1.00.

(c) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de ganancias no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser destinada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la reserva legal ha alcanzado el límite requerido.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Resultados acumulados

Con fecha 10 de diciembre del 2016 se promulgó el Decreto Legislativo No. 1261, que entró en vigencia el 1 de enero de 2017, el cual modificó la Ley del Impuesto a la Renta y estableció que las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, aplicarán una tasa del 5% por los ejercicios 2017 en adelante, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

(e) Distribución de Dividendos

En octubre de 2015, la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad modificar la política de dividendos de la Compañía acordándose, entre otros, ratificar que la repartición de dividendos equivale al treinta por ciento (30%) de las utilidades anuales disponibles, según se determinen en cada ejercicio anual, o un porcentaje mayor si así se considera conveniente, y con respecto a la base de distribución, se tomará en cuenta en primer lugar a los resultados obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014, y cuando estos se agoten, con cargo a los resultados obtenidos a partir del 1 de enero de 2015.

Durante el ejercicio 2022 se acordó distribuir y pagar dividendos por US\$23,086 que corresponde al saldo de dividendos del ejercicio 2021. El movimiento de dividendos al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

Dividendos acordados y pagados en 2022		US\$(000)	Dividendos por acción común
18 de marzo - Junta General de Accionistas	Saldo del ejercicio 2021	23,086	0.0384
Total		23,086	0.0384
Dividendos acordados y pagados en 2021		US\$(000)	Dividendos por acción común
19 de marzo - Junta General de Accionistas	Saldo del ejercicio 2020	46,362	0.0771
10 de noviembre - Directorio	Adelanto del ejercicio 2021	16,005	0.0266
Total		62,367	0.1037

Notas a los estados financieros (continuación)

23. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. No se ha calculado utilidad diluida por acción común porque no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes.

A continuación, se presenta el cálculo de la utilidad por acción por los periodos terminados al 30 de junio de 2022 y 2021:

	30/06/2022 US\$(000)	30/06/2021 US\$(000)
Ganancia neta atribuida a los accionistas comunes	37,560	53,352
Promedio ponderado del número de acciones comunes:		
En circulación al inicio del periodo	601,370,011	601,370,011
En circulación durante el periodo	601,370,011	601,370,011
Total	0.063	0.089

24. Ingresos por ventas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	30/06/2022 US\$(000)	30/06/2021 US\$(000)
Venta de energía	148,198	155,912
Venta de potencia	88,848	91,861
Venta de peaje	1,602	1,071
Otros ingresos	9,817	7,305
Total	248,465	256,149

Al 30 de junio de 2022, la Compañía cuenta con 102 clientes libres que representan 51.3% de los ingresos por venta de energía y potencia (103 clientes libres que representaban un 45.1% al 31 de diciembre de 2021) y 12 empresas distribuidoras que representan un 48.7% de los mismos (12 empresas distribuidoras que representaban un 54.9% al 31 de diciembre de 2021).

Notas a los estados financieros (continuación)

25. Costo de ventas

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	30/06/2022 US\$(000)	30/06/2021 US\$(000)
Consumo de combustibles	70,711	62,679
Compra de peaje	4,277	2,785
Compra de energía y potencia (b)	38,552	27,941
Cargas de personal	8,962	8,846
Consumo de suministros y repuestos	2,153	1,628
Derecho de usufructo y aporte social	216	216
Aporte 1 % Empresas Eléctricas	2,378	2,336
Mantenimiento de equipos industriales	4,334	2,722
Otros gastos de generación	9,505	9,457
Depreciación, nota 13	43,102	40,251
Amortización, nota 14	292	302
Otros	42	25
Total	184,524	159,188

(b) Incluye costo devengado de los acuerdos de opción relacionadas a la extensión de los contratos con empresas distribuidoras conforme al Decreto Supremo 022-2018-EM de fecha 4 de setiembre de 2018, nota 11(b).

26. Gastos de administración

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	30/06/2022 US\$(000)	30/06/2021 US\$(000)
Gastos de personal	5,234	6,577
Servicios prestados por terceros	2,214	2,789
Servicios de asistencia administrativa, financiera y técnica	35	208
Tributos	149	160
Cargas diversas de gestión y otros	332	270
Depreciación, nota 13	515	615
Amortización, nota 14	3	11
Provisión cobranza dudosa NIIF 9	371	73
Total	8,853	10,703

Notas a los estados financieros (continuación)

27. Otros ingresos

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	30/06/2022 US\$(000)	30/06/2021 US\$(000)
Recupero de desvalorización, nota 13(a)	1,510	1,575
Otros	602	579
Liquidación de provisiones	-	33
Venta de suministros y activo fijo	70	14
Total	2,182	2,201

28. Ingresos y gastos financieros

A continuación, presentamos la composición del rubro:

	30/06/2022 US\$(000)	30/06/2021 US\$(000)
Ingresos financieros		
Intereses sobre depósitos bancarios	311	76
Otros	405	547
Total	716	623
Gastos financieros		
Intereses de bonos	8,381	8,094
Intereses de arriendos financieros	17	1,362
Intereses de préstamos	1,401	2,253
Otros	729	798
Total	10,528	12,507

29. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a las ganancias al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 fue de 29.5%, sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5% sobre la utilidad imponible.

En julio de 1998, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), autorizó a la Compañía a llevar su contabilidad, a partir de 1998, en moneda extranjera (dólares estadounidenses), conforme a lo dispuesto en el Código Tributario.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a lo dispuesto por el referido Decreto Legislativo N° 1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 6.8% por las utilidades generadas desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016.
 - Por las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2017, cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha, la tasa aplicable será de 5%.
- (b) Para propósito de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

El 1 de enero de 2017 entró en vigencia el Decreto Legislativo N°. 1312 que modificó el Art. 32 A de la Ley del impuesto a las ganancias, dispositivo legal que regula los precios de transferencia. Asimismo, el 17 de noviembre del mismo año se publicó la norma reglamentaria Decreto Supremo N°. 333-2017 EF y en el mes de enero de 2018 se publicó la Resolución de Superintendencia N° 014-2018/SUNAT, norma que regula la presentación de la declaración informativa para reporte local. A la fecha, la Compañía ha declarado sus reportes locales hasta el 2020.

- (c) En julio de 2018 se publicó la Ley N°. 30823, por la cual, el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
- (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta (Decreto Legislativo N°. 1369).
 - (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°.1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT. De acuerdo con la Resolución SUNAT 185-2019-SUNAT, la obligación se aplicará de forma gradual, empezando con aquellos contribuyentes que, al 30 de noviembre de 2019, tengan la calidad de principales contribuyentes. A la fecha, la Compañía viene cumpliendo con las disposiciones para la identificación de sus beneficiarios finales
 - (iii) Se modificó el Código Tributario en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario (Decreto Legislativo N°. 1422). Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°. 1422 (14 de

setiembre de 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Asimismo, se ha establecido que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la re-caracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

(iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°. 1424):

- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
- Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
- El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
- La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. En los años 2019 y 2020, el límite de endeudamiento fijado en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior fue aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018. A partir del 2021 el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30% del EBITDA tributario de la entidad.

- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta se considerará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla; no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra”.

El 31 de marzo de 2021, se publicó la Resolución de Superintendencia 044-2021/SUNAT en la cual se establecieron las nuevas tasas de interés moratorio vigentes desde el 1 de abril de 2021, así pues, la tasa de interés moratorio en moneda nacional pasó de 1 a 0.9. Por otro lado, el 31 de marzo de 2020, mediante la Resolución de Superintendencia 066-2020/SUNAT en la cual se establecieron nuevas tasas de interés moratorio vigente desde el 1 de abril de 2020; así pues, la tasa de interés moratorio en moneda nacional pasó de 1.2 a 1 y en el caso de moneda extranjera pasó de 0.6 a 0.5; asimismo, las tasas de interés por devolución de pagos indebidos o en exceso en moneda nacional pasaron de 0.50 a 0.42 mientras que la moneda extranjera pasó de 0.30 a 0.25; en el caso del interés por devolución por retención y/o percepciones no aplicadas del IGV pasó de 1.2 a 1.

Mediante el Decreto Legislativo No. 1488, publicado el 10 de mayo de 2020, se establece, de manera excepcional y temporal, un régimen especial de depreciación para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta, cuyos aspectos principales son los siguientes:

- A partir del ejercicio 2021, edificios y construcciones adquiridos en los ejercicios 2020 al 2022, se depreciarán aplicando un porcentaje anual del 20% hasta su total depreciación, siempre que se cumplan con las condiciones siguientes:
 - (i) Sean totalmente afectados a la producción de rentas gravadas de tercera categoría.
 - (ii) La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2020. Para estos efectos, se entiende como inicio de la construcción el momento en que se obtenga la licencia de edificación u otro documento que establezca el Reglamento.
 - (i) Hasta el 31 de diciembre de 2022, la construcción tenga un avance de obra de por lo menos el 80%. Tratándose de construcciones que no hayan concluido hasta el 31 de diciembre de 2022, se presume que el avance de obra a dicha fecha es menor al 80%, salvo que el contribuyente pruebe lo contrario. Se entiende que la construcción ha concluido cuando se haya obtenido del municipio la conformidad de obra u otro documento que establezca el Reglamento.
- A partir del ejercicio 2021, los bienes adquiridos en los ejercicios 2020 al 2021, afectados a la producción de rentas gravadas, se depreciarán aplicando los siguientes porcentajes anuales hasta su total depreciación:
 - Equipos procesadores de datos: 50%
 - Maquinaria y equipo: 20%

Notas a los estados financieros (continuación)

- Vehículo de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) con tecnología EURO IV, Tier II y EPA 2007, empleados por empresas autorizadas: 33.3%
 - Vehículo de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) híbridos o eléctricos.
- (d) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2019, 2020 y 2021 del impuesto general a las ventas de diciembre 2017 a junio 2022 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias. Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se encuentra en proceso de fiscalización del impuesto a la renta de 2018.

Al cierre de las fiscalizaciones del impuesto a la renta de los ejercicios 2016 y 2017, la Compañía ha aceptado algunas de las observaciones de la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT), básicamente con efectos temporales, y ha procedido a iniciar procesos de reclamación por otras observaciones.

Ahora bien, debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales y de los procesos de reclamación antes indicados, sería aplicable a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuesto no sería significativa para los estados financieros al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

- (a) De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las empresas establecidas en el Perú que hayan generados pérdidas tributarias podrán aplicarlo para disminuir el impuesto a las ganancias a pagar en los ejercicios futuros mediante uno de los dos métodos que voluntariamente opten:
- i. Método A -
La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años después de haberse generado.
 - ii. Método B -
La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades futuras año tras año hasta su extinción final, aplicando el 50% a sus utilidades gravable.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no poseía pérdida tributaria por compensar.

30. Contingencias

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene pendiente de resolver procesos judiciales y arbitrales, así como procedimientos administrativos y tributarios relacionados con las actividades que desarrolla. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, se han registrado los pasivos que se consideran apropiados con base en la información disponible al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 y 2020 y se estima no resultarán pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

31. Compromisos

(a) Contratos de venta de energía

Al 30 de junio de 2022, la Compañía mantiene los siguientes contratos de venta vigentes:

Contratos por Licitación Largo plazo		Potencia Contratada	
		Hora Punta (MW)	Hora Fuera de Punta (MW)
Luz del Sur	ED-02-2009-LP	70.67	70.67
Luz del Sur	ED-03-2009-LP	20.73	20.73
Luz del Sur	LDS-01-2011-LP	50.22	50.22
Luz del Sur	LDS-01-2011-LP-II	24.61	24.61
Total Luz del Sur		166.23	166.23
Enel Distribución Perú	ED-02-2009-LP	83.35	83.35
Enel Distribución Perú	ED-03-2009-LP	25.78	25.78
Enel Distribución Perú	LDS-01-2011-LP	8.97	8.97
Enel Distribución Perú	LDS-01-2011-LP-II	6.78	6.78
Total Enel Distribución Perú		124.88	124.88
Seal	ED-01-2009-LP	6.21	6.21
Seal	ED-02-2009-LP	18.8	18.8
Seal	ED-03-2009-LP	5.58	5.58
Total Seal		30.59	30.59
Electronoroeste	ED-02-2009-LP	8.70	8.70
Electronoroeste	HID-2009-LP	9.01	9.01
Total Electronoroeste		17.71	17.71
Electrosureste	ED-02-2009-LP	12.97	12.97
Electrosureste	ED-03-2009-LP	4.01	4.01
Total Electrosureste		16.98	16.98
Hidrandina	HID-2009-LP	18.12	18.12
Total Hidrandina		18.12	18.12
Electronorte	HID-2009-LP	12.86	12.86
Total Electronorte		12.86	12.86
Electrosur	ED-02-2009-LP	9.44	9.44
Electrosur	ED-03-2009-LP	3.06	3.06
Total Electrosur		12.50	12.50
Contratos por Licitación Largo plazo		Potencia Contratada	
		Hora Punta (MW)	Hora Fuera de Punta (MW)
Electrocentro	HID-2009-LP	10.74	10.74
Total Electrocentro		10.74	10.74
Edecañete	LDS-01-2011-LP	0.81	0.81

Notas a los estados financieros (continuación)

Edecañete	LDS-01-2011-LP-II	0.61	0.61
Total Edecañete		1.42	1.42
Electropuno	ED-03-2009-LP	2.69	2.69
Total Electropuno		2.69	2.69
Coelvisac	HID-2009-LP	0.38	0.38
Total Coelvisac		0.38	0.38
Total Contratos por Licitación		415.10	415.10

Potencia Contratada

	Hora Punta (MW)	Hora Fuera de Punta (MW)
Contratos bilaterales		
ElectroUcayali	1.70	1.70
Electronoroeste	2.50	2.50
Electrosur	14.94	14.94
Distriluz	97.55	98.35
Enel Distribución Perú	100.00	100.00
Electrosureste	3.35	3.35
Seal	42.90	42.90
Coelvisac	14.60	14.60
Total contratos bilaterales	277.54	278.34
Total Regulados	692.64	693.44

Potencia Contratada

	Hora Punta (MW)	Hora Fuera de Punta (MW)
Contratos Clientes Libres		
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A	170.00	170.00
Antamina S.A.	170.00	170.00
Marcobre S.A.C	84.00	84.00
Yura S.A.	62.00	70.00
PetroPeru	57.63	57.63
Anglo American Quellaveco S.A.	50.00	50.00
Volcan Compañía Minera S.A.A.	49.00	49.00

Notas a los estados financieros (continuación)

Contratos Clientes Libres	Potencia Contratada	
	Hora Punta (MW)	Hora Fuera de Punta (MW)
Celep EP	40.00	40.00
Gloria S.A.	30.00	30.00
Industrias Cachimayo S.A.	29.00	29.00
Tecnología de Alimentos S.A.	27.68	27.68
Trupal S.A.	25.00	25.00
Adm. Jockey Plaza Shopping Center S.A.	17.00	17.00
Compañía Minera Chungar S.A.C	15.40	15.40
Emp. Administradora Cerro S.A.C	15.00	15.00
Lima Airport Partners S.A.	19.80	19.80
Psquera Diamante	13.30	13.30
Alicorp S.A.	12.50	12.50
Intradevco Industrial S.A.	12.48	12.48
Austral Group S.A.	10.00	10.00
Esmeralda Corp. S.A.C	10.00	10.00
San Fernando S.A.	7.17	7.17
Coesti S.A.	7.41	8.01
Casa Grande S.A.A.	6.00	6.00
Tecnofil S.A.	6.00	6.00
Linde Peru S.R.L.	5.90	5.90
Parque Lambramani S.A.C	6.06	6.06
Óxidos de Pasco S.A.C.	5.40	5.40
Cartavio S.A.A.	5.00	5.00
Inversiones Nacionales de Turismo S.A	5.13	5.13
Tejidos Jorgito	6.34	6.34
Otros	95.99	121.87
Total Contratos Clientes Libres	1,076.19	1,110.67
Total contratos (Regulados + Libres)	1,768.83	1,804.11

(b) Fianzas y garantías otorgadas

Las principales cartas fianza y garantías que tiene la Compañía son:

- (i) En garantía de los pagos por “Derecho de Usufructo y Aporte Social” del Contrato de Usufructo (Nota 2(i)), la Compañía otorgó a favor de Activos Mineros S.A.C. cartas fianzas por un monto de US\$10,000,000. Asimismo, por el fiel cumplimiento del contrato se constituyó garantía por US\$2,000,000 a favor de Activos Mineros S.A.C.
- (ii) A favor del Ministerio de Energía y Minas US\$27,500,000 por el proyecto Nodo Energético – fiel cumplimiento compromiso de inversión.

32. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

(a) Gestión de riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

(i) Marco de gestión de riesgo

La Gerencia es responsable de establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgos. La División de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

Las políticas de gestión de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

(ii) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito corresponden principalmente a depósitos en bancos y cuentas por cobrar presentados en el estado de situación financiera.

La Compañía mitiga la concentración y riesgo de crédito a través de la política de depositar sus fondos excedentes en entidades financieras locales de primer nivel.

De otro lado, el riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, es históricamente muy bajo dado el corto plazo de cobro a los clientes, que hace que no acumulen individualmente montos significativos.

La Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente el riesgo crediticio de su cartera de clientes, sobre la base de una metodología diseñada por su matriz, que toma en cuenta factores como: liquidez, endeudamiento, rentabilidad, antigüedad del negocio, comportamiento de pago, antecedentes judiciales, entre otros.

La Gerencia estima que los montos deteriorados por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de créditos cuando están disponibles.

(iii) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Compañía cuenta con adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales no descontadas:

	Menos de 1 año US\$(000)	1 a 2años US\$(000)	2 a 5 años US\$(000)	Más de 5 años US\$(000)	Total US\$(000)
30/06/2022					
Otros pasivos financieros:	264,695	36,045	206,327	84,399	591,466
Arrendamientos NIIF 16	494	494	1,482	2,331	4,801
Cuentas por pagar comerciales	72,084	-	-	-	72,084
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	717	-	-	-	717
Otras cuentas por pagar	6,369	-	-	-	6,369
Total	344,359	36,539	207,809	86,730	675,437
	Menos de 1 año US\$(000)	1 a 2años US\$(000)	2 a 5 años US\$(000)	Más de 5 años US\$(000)	Total US\$(000)
31/12/2021					
Otros pasivos financieros:	165,979	112,842	156,095	164,789	599,705
Arrendamientos NIIF 16	3,547	766	1,519	2,280	8,112
Cuentas por pagar comerciales	60,520	-	-	-	60,520
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,403	-	-	-	1,403
Otras cuentas por pagar	4,648	-	-	-	4,648
Total	236,097	113,608	157,614	167,069	674,388

El cuadro anterior no incluye los derivados financieros de cobertura, debido a que la Gerencia considera que dichos contratos se liquidan efectivamente en una base neta; en consecuencia, a continuación, se presenta el flujo de los derivados de cobertura y la reconciliación de los importes equivalentes a los valores contables del flujo neto descontado generado por estos instrumentos:

	Menos de 3 meses US\$(000)	Entre 3 meses y 1 años US\$(000)	1 a 5 años US\$(000)	Más de 5 años US\$(000)	Total US\$(000)
30/06/2022					
Liquidación neta – Activo - Cross Currency Swap	0	5,089	14,896	603	20,588
Total	-	5,089	14,896	603	20,588
	Menos de 3 meses US\$(000)	Entre 3 meses y 1 años US\$(000)	1 a 5 años US\$(000)	Más de 5 años US\$(000)	Total US\$(000)
31/12/2021					
Liquidación neta – Activo - Cross Currency Swap	-	4,458	13,409	2,314	20,181
Total	-	4,458	13,409	2,314	20,181

Cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento-

A continuación, se presentan los cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento por los periodos terminados al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	Saldo al 1 de enero de 2022 US\$(000)	Flujo de caja US\$(000)	Efecto por tipo de cambio US\$(000)	Otros US\$(000)	Saldo al 30 de junio de 2022 US\$(000)
Otros pasivos financieros:					
Préstamos de entidades bancarias	292,195	(49,292)	(606)	-	242,297
Bonos	238,774	-	8,268	-	247,042
Arrendamientos financieros	1,064	(532)	-	-	532
Dividendos por pagar	-	(23,086)	-	23,086	-
Total	532,033	(72,910)	7,662	23,086	489,871
	Saldo al 1 de enero de 2021 US\$(000)	Flujo de caja US\$(000)	Efecto por tipo de cambio US\$(000)	Otros US\$(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2021 US\$(000)
Otros pasivos financieros:					
Préstamos de entidades bancarias	144,657	-	(1,755)	149,293	292,195
Bonos	258,881	-	(20,107)	-	238,774
Arrendamientos financieros	80,895	(79,831)	-	-	1,064
Dividendos por pagar	-	(62,367)	-	62,367	-
Total	484,433	(142,198)	(21,862)	211,660	532,033

(iv) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo y variable y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras, permanecen constantes.

(v) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio.

La Compañía minimiza su riesgo de tipo de cambio con una política de cobertura formulada sobre la base de los flujos de caja proyectados y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a dólares estadounidenses y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en el tipo de cambio. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía al 30 de junio de 2022 fue una ganancia de US\$2,612 (pérdida de US\$2,177 al 30 de junio de 2021), la que se presenta en el rubro “Diferencia de cambio neta” del estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 30 de junio de 2022, el tipo de cambio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las transacciones en dólares estadounidenses era de US\$0.2618/PEN para las operaciones de venta y US\$0.2611/PEN para compra (US\$0.2516 venta y US\$0.2501 compra al 31 de diciembre de 2021), y se resumen como sigue:

	30/06/2022 S/(000)	31/12/2021 S/(000)
Activos		
Efectivo y equivalente de efectivo	42,462	48,309
Cuentas por cobrar comerciales, neto	270,175	230,531
Otras cuentas por cobrar, neto	126,435	167,302
Total	439,072	446,142
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	81,640	111,946
Pasivos por beneficio a los empleados	15,227	35,488
Otras cuentas por pagar	45,562	40,457
Obligaciones financieras	971,572	971,572
Total	1,114,001	1,159,463
Deuda neta de cobertura	(971,572)	(971,572)
Total posición activa neta	296,643	258,251

La política de cobertura de riesgo de tipo de cambio está formulada sobre la base de los flujos de caja proyectados y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a soles y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en el tipo de cambio.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad, asumiendo un cambio (revaluación / devaluación) razonablemente posible en el tipo de cambio del dólar estadounidense (US\$), para este análisis ha considerado que todas las demás variables permanecerán constantes sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados y que tendrían un impacto en la utilidad antes de impuesto a la renta de la Compañía como resultado de los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos en moneda extranjera.

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, se compone de lo siguiente:

Aumento	Efecto en la utilidad
----------------	------------------------------

Notas a los estados financieros (continuación)

	(disminución) en el tipo de cambio	antes del impuesto a las ganancias US\$(000)
30/06/2022		
U.S. Dólares / Soles	10%	16,020
U.S. Dólares / Soles	-10%	(19,580)
31/12/2021		
U.S. Dólares / Soles	10%	16,227
U.S. Dólares / Soles	-10%	(19,835)

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2022 y 2021, la pérdida por diferencia en cambio, se compone de lo siguiente:

	30/06/2022 US\$(000)	30/06/2021 US\$(000)
Activos		
Diferencia en cambio partidas monetarias	4,442	(2,863)
Diferencia en cambio Bonos Corporativos y préstamos	(7,662)	14,296
Instrumentos financieros derivados de Bonos Corporativos (nota 12)	8,268	(13,437)
Depósitos a plazo		1,821
Instrumentos financieros derivados de préstamos (nota 12)	(606)	(2,680)
Total	4,442	(2,863)

(vi) Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La exposición de la Compañía a este riesgo se genera básicamente por sus obligaciones financieras.

El endeudamiento a tasas variables podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía minimiza este riesgo contratando parcialmente sus obligaciones financieras a tasas de interés fijas, ya sea con deudas emitidas inicialmente a tasas de interés fijas o contratando instrumentos financieros derivados que transforman el riesgo de tasa de interés de variable a fijo.

La porción de obligaciones financieras a tasa fija o cubierta al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es de 100%, considerando la compañía que no le afectará el riesgo de fluctuaciones de tasas de interés, por encontrarse dentro de la banda adecuada sobre la cual maneja su composición de deuda a tasas fija y variable.

Por otro lado, el endeudamiento a tasas fijas podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa

Notas a los estados financieros (continuación)

de interés sobre el valor razonable de sus pasivos financieros. Al respecto, la Compañía considera que este riesgo no es material debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado.

La Gerencia considera que las fluctuaciones futuras en las tasas de interés no afectarán significativamente a los resultados futuros de sus operaciones.

(b) Gestión de capital

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

La Compañía controla el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda bruta y el capital total más la deuda bruta. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los ratios de endeudamiento al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son acordes a la política financiera de la Compañía.

	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Otros pasivos financieros (i)	492,643	537,732
Cuentas por pagar comerciales	72,084	60,520
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	717	1,403
Otras cuentas por pagar	4,022	4,648
Menos: efectivo y equivalente de efectivo	(82,960)	(193,951)
Deuda neta	486,506	410,352
Total Patrimonio	1,162,160	1,145,429
Ratio apalancamiento (veces)	0.4186	0.3583

(i) Incluye efecto de implementación de NIIF 16 (nota 15)

Notas a los estados financieros (continuación)

33. Medición al valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante, la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

Excepto por los siguientes rubros, la Gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado es aproximadamente su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo:

	30/06/2022		31/12/2021	
	Valor en libros US\$(000)	Valor razonable US\$(000)	Valor en libros US\$(000)	Valor razonable US\$(000)
Pasivos financieros:				
Bonos corporativos	247,042	239,060	238,774	276,855
Préstamos bancarios	242,297	242,297	292,195	292,195
Arrendamientos financieros	3,304	3,312	6,763	6,773
Total	492,643	484,669	537,732	575,823

En el caso de la deuda a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es menor a su valor razonable, dado que las tasas vigentes al momento de su contratación son, en promedio, más altas que las equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

Para el cálculo del valor razonable, la Gerencia ha proyectado cada una de las deudas de largo plazo de la Compañía de acuerdo con los términos y condiciones pactados al momento de su contratación, y los ha descontado a las tasas vigentes de mercado tomando en consideración los siguientes factores: tipo de facilidad, esquema de amortización, duración y plazo equivalente, riesgo crediticio de la Compañía, país donde se desembolsó, entre otros factores.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las tasas de mercado han sido obtenidas a través de una combinación de fuentes públicas, así como cotizaciones bancarias recientes recibidas por la Compañía. Estos valores razonables estarían calificados como nivel 2, debido a que la medición corresponde a variables que están basadas en datos de mercado observable, ya sea directa o indirectamente, distinta a los precios cotizados incluidos en el nivel 1.

La Compañía ha celebrado acuerdos de instrumentos financieros derivados con una institución financiera con calificación crediticia de solvencia. El derivado valuado mediante técnicas de valoración que utiliza datos observables del mercado es un cross currency swap. La técnica de valoración que se aplica con más frecuencia es el modelo de fijación de precios a término, que utilizan cálculos del valor actual. El modelo incorpora varios datos que incluyen la capacidad crediticia de las partes, el tipo de cambio para transacciones al contado y a término, las curvas de tasas de interés y de precios del producto básico subyacente.

La Compañía utiliza contratos cross currency swap para manejar ciertas exposiciones en sus transacciones. A continuación, describimos las características y efectos de dichos contratos:

Cobertura de Flujos de Efectivo:

Al 30 de junio de 2022, el valor razonable de los contratos cross currency swap asciende a un pasivo neto por US\$53,140 (US\$64,003 al 31 de diciembre de 2021), nota 12.

Jerarquía de valores razonables:

La Compañía usa la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valuación usada:

Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: técnicas de valorización para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: técnicas de valuación (no existe información observable de mercado).

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Compañía tenía los siguientes instrumentos con valor razonable en el estado de situación financiera:

	30/06/2022 US\$(000)	31/12/2021 US\$(000)
Pasivos medidos al valor razonable:		
Nivel 2		
Cross currency swap	(53,140)	(64,003)
Total	(53,140)	(64,003)

Notas a los estados financieros (continuación)

34. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 1 de julio de 2022 y la fecha de aprobación de los estados financieros (27 de julio de 2022), no han ocurrido eventos posteriores significativos de carácter financiero - contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.